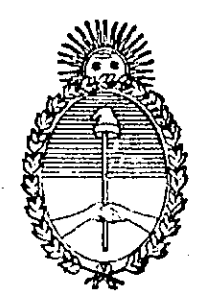
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 31 de octubre de 1984

NUMERO
25.542
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.-

SUMARIO

LEYES

FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Reimplántase el gravamen sobre fletes de Transporte Internacional de Exportación e Importación.

LEY Nº 23.103

Sancionada: Setiembre 28 de 1984.

Promulgada: Parcialmente Octubre 19 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Suprímese de la planilla Anexa a la Ley Nº 22.374, el siguiente inciso: "3. Gravamen sobre fletes de Transporte Internacional de Exportación e Importación. Ley Nº 19.870, artículo 1º, inciso 2".

ARTICULO 2º — Reimplántase el gravamen sobre fletes de Transporte Internacional de Exportación e Importación, incorporando a la Ley Nº 19.870, como inciso 2, del artículo 1º, el siguiente: "Con un gravamen de hasta un cinco por ciento (5%) del valor de los fletes del transporte internacional marítimo y fluvial de exportación a cargo del exportador, y de hasta el veinte por ciento (20%) de los de importación, a cargo del importador".

Sustitúyese el inciso 7, del artículo 1º de la Ley Nº 19.870 por el siguiente: "Con las cuotas de amortización por los préstamos acordados con este Fondo y sus intereses".

ARTICULO 3º — Sustitúyese el inciso 4., del artículo 3º, de la Ley Nº 19.870 por el siguiente: "A otorgar préstamos o a participar con instituciones crediticias en el otorgamiento de préstamos, destinados a financiar reparaciones o transformaciones de buques que por su importancia sean justificadas por la autoridad a que se refiere el artículo 2º, y que tiendan a incrementar la capacidad o eficiencia de la Marina Mercante".

ARTICULO 4º — Agrégase al final del artículo 3º, inciso 6., apartado a), de la Ley Nº 19.870, lo siguiente: "El monto del subsidio en cada operación no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del precio de construcción en astilleros del país".

ARTICULO 5º — Agrégase como artículo 3º bis de la Ley Nº 19.870, el siguiente: "El Poder Ejecutivo Nacional propondrá todos los años un plan trienal de construcciones navales, en su proyecto de ley de Presupuesto de la Administración Nacional, en el que fijará las prioridades para el período en materia de construcción de buques y artefactos navales. Los buques o artefactos navales a construir con crédito o subsidio otorgados por el Fondo a que se refiere el artículo 1º, serán exclusivamente aquellos cuyas características se correspondan con las prioridades que fije el plan de construcciones navales vigente a la fecha de la firma del contrato respectivo".

ARTICULO 6º — Sustitúyese el inciso 7., del artículo 8º de la Ley Nº 19.870, por el siguiente: "Los beneficiarios deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y previsionales que les competan así como no registrar deudas vencidas de cuotas por préstamos otorgados por el Fondo a que se refiere el artículo 1º".

ARTICULO 7º — Agrégase como inciso 8., del artículo 8º, de la Ley Nº 19.870, el siguiente: "Los préstamos acordados no podrán exceder en su monto del doble del patrimonio neto del beneficiario, actualizable de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley de Impuesto a los Capitales".

ARTICULO 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**

Hugo Belnicoff — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.103 —

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El Poder Ejecutivo Nacional ha procedido a un detenido análisis del proyecto de Ley Nº 23.103 sancionado por Vuestra Honorabilidad y que restituye el gravamen sobre los fletes, a efectos de que el Fondo Nacional de la Marina Mercante disponga de recursos genuinos para encarar la renovación y ampliación de la flota mercante nacional.

En ocasión de remitirse a consideración de ese Honorable Congreso el anteproyecto de ley, se puso especial acento en el Mensaje Nº 1.422|84 en que se tendía a solucionar con el mismo una situación de emergencia del Fondo Nacional de la Marina Mercante, en virtud de la derogación del gravamen sobre los fletes operada por la Ley Nº 22.374.

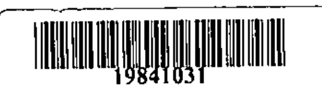
También se expresó que las áreas administrativas con competencia en la materia, estaban abocadas al estudio de modificaciones al sistema normativo del Fondo, a fin de brindar mayor eficiencia, posibilidades y agilidad a la prestación de los recursos del Fondo Nacional de la Marina Mercante. Estos estudios tienen en cuenta la experiencia recogida en su aplicación desde su sanción y la situación del armamento argentino y de la industria naval nacional.

No obstante el claro objeto del anteproyecto, el Honorable Congreso de la Nación introdujo reformas al mismo.

El Poder Ejecutivo Nacional comparte, en general, estas reformas que tienden a mejorar la regulación legal en cuanto al régimen operativo del Fondo. Así, se han incorporado importantes y valiosas modificaciones a la Ley Nº 19.870, tales como: Artículo 1º, inciso 7, que agrega como componentes del Fondo las cuotas de amortización por los préstamos acordados, habida cuenta de la omisión legal; artículo 3º, inciso 4, que amplía el destino de los préstamos al financiamiento de reparaciones o transformaciones de buques; artículo 3º, inciso 6, apartado a), que introduce una limitación al monto de los subsidios y artículo 8º, inciso 7, que impide ser beneficiario de nuevos préstamos a quienes registren deudas vencidas por créditos anteriores del Fondo.

No obstante las valiosas reformas introducidas, hay aspectos del proyecto de ley en cuestión que el Poder Ejecutivo Nacional no comparte.

El proyecto de ley sancionado por Vuestra Honorabilidad contiene ciertas particularidades que se estiman inconvenientes frente a la realidad económica nacional, y para el despegue de la economía, previa solución de los problemas heredados por el gobierno democrático. Se entiende además que dichas particularidades se desvían de las características internacionales del crédito para la financiación de construcciones y de sistemas administrativos similares al Fondo Nacional de la Marina Mercante, esta-



blecidos en países con dificultades económicas como las que padece la Argentina y que deben enfrentar la competencia externa. Se infiere que tales particularidades obstaculizarán la consecución de las políticas del Poder Ejecutivo en materia de desarrollo de la Marina Mercante y de la Industria Naval Nacional, dos sectores de reconocida trascendencia a nivel mundial, habida cuenta de las medidas de promoción adoptadas para ello por los países. Finalmente, y lo que sería más grave, se estima que la aplicación de la medida sancionada por Vuestra Honorabilidad puede conducir a un desvío no deseado de los esfuerzos que realizará la comunidad, vía gravámenes, al no permitir el acceso al crédito del Fondo Nacional de la Marina Mercante por parte de las empresas armadoras nacionales.

La inversión en buques y artefactos navales exige grandes esfuerzos, teniendo en cuenta su elevado costo, sobre todo cuando se trata de nuevas construcciones. Tal costo de inversión resulta a nivel internacional por lo general muy superior a los capitales de las empresas armadoras. Esta situación se agudiza en el caso de países no incluidos en el mundo económico desarrollado, como la Argentina. La característica señalada de la inversion naviera ha conducido a los países a establecer sistemas de financiamiento que faciliten y no limiten el acceso al crédito. Tales sistemas para reducir o impedir el riesgo de no recupero del crédito por parte del instituto financiero, sin limitar su accesibilidad, establecen regímenes de garantías tales como el de la hipoteca naval y otros adicionales.

Es de destacar que a los sistemas de financiamiento preferenciales para la inversión naviera establecidos a nivel internacional, se adicionan fuertes subsidios directos sobre la inversión económica y financiera y regímenes fiscales propulsores del acceso a bienes de capital como lo son los buques y artefactos navales (deducciones y exenciones impositivas, amortizaciones anticipadas y aceleradas a los fines tributarios, etc.). En el caso de la Argentina los armadores nacionales no gozan de beneficios derivados de regímenes fiscales y la única institución que facilita el acceso a la inversión en buques de nueva construcción, es el Fondo Nacional de la Marina Mercante, de naturaleza financiera.

Ratificamos ante Vuestra Honorabilidad los conceptos vertidos en el Mensaje Nº 1.422|84, de que el Fondo Nacional de la Marina Mercante constituye actualmente el único crédito accesible al armamento privado para encarar la construcción de buques en astilleros nacionales, así como también que la Marina Mercante, definida por su Ley de Promoción Nº 20.447, requiere sistemas de financiamiento ágiles y adecuados a sus características distintivas. Estas características, resumidas en líneas generales como: demanda de fuertes inversiones, capitales inmovilizados durante la etapa de maduración de las inversiones y continua adaptación al avance tecnológico, no pueden ser atendidas por un sistema presupuestario rígido que enerve, por falta de evolución de los recursos, o por impedir los cambios necesarios en forma ágil, la materialización de los objetivos previstos.

El artículo 5º del proyecto de Ley establece la obligación para el Poder Ejecutivo Nacional de proponer anualmente un plan trienal de construcción naval que deberá ser incorporado a la Ley de Presupuesto.

Tal innovación se aparta de la técnica de la planifcación y por otra parte ya se encuentra contemplada en el sistema normativo de la Ley de Promoción de la Marina Mercante.

En efecto, el presupuesto nacional técnicamente se constituye en el plan de corto plazo, el que debe estar coordinado con los planes de mediano y largo alcance. Los tres tipos de planes mencionados, deben ser elaborados independientemente y coordinados en su conjunto. La planificación indicativa, es una guía para la consecución de las políticas, por tanto, deben tener flexibilidad frente a alteraciones no esperadas de las variables económicas para el logro final de los objetivos.

Dicha flexibilidad, si bien es menor en el plan de corto plazo, se va acentuando a medida que se pasa del corto al mediano plazo, y de éste al largo plazo. Por todo ello, la inclusión de un artículo como el que se observa implica reducir aquella flexibilidad necesaria para la modulación de las políticas con el fin del logro de los objetivos. Esto es así porque se exige que un plan de mediano plazo sea inserto al formularse un plan de corto plazo como es el Presupuesto. Esta innovación no encuentra antecedentes en materia de Presupuesto Nacional.

En cuanto al artículo 7º, al establecerse que "los préstamos acordados no podrán exceder en su monto al doble del patrimonio neto del beneficiario, actualizable de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley de Impuesto a los Capitales", se limita en demasía el acceso al crédito y la capacidad de inversión de las empresas armadoras nacionales aun a pesar del sistema de ajuste legislado. La mayoría de estas empresas no podrán ser beneficiarias del Fondo Nacional de la Marina Mercante no obstante su equilibrada situación patrimonial y los recursos recaudados vía gravámenes sobre los fletes del comercio exterior argentino no podrán ser aplicados a la construcción de buques en astilleros del país, utilizándoselos para fines distintos. Con dicha exigencia no se desarrollarán ni la Marina Mercante ni la industria naval nacional. La naturaleza del negocio naviero internacional y la realidad de la Marina Mercante Nacional no condicen con una relación préstamo|patrimonio como la establecida en el proyecto. Limitaciones de este tipo deben ser contempladas en el marco de la responsabilidad y del endeudamiento total actualizados de los beneficiarios del Fondo, juntamente con las garantías contractuales habituales en la inversión naviera. Sobre esto último y teniendo en cuenta las características particulares de la inversión naviera, fue creada la hipoteca naval.

Debe agregarse que la aplicación de una norma como la sancionada dificultará la ejecución de los planes de construcción naval para el mediano plazo, afectando gravemente a una industria de reconocidos efectos económicos multiplicadores.

Sin perjuicio del análisis que Vuestra Honorabilidad realice de las consideraciones puestas de manifiesto a través del presente, se procedió mediante el Decreto Nº 3.380 del 19 de octubre de 1984, cuya copia autenticada se acompaña, a promulgar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 8º del proyecto de Ley Nº 23.103 con la salvedad de los artículos 5º y 7º que son observados y devueltos a Vuestra Honorabilidad a los fines del trámite constitucional.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE Nº 3379

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

DECRETO
Nº 3.380

Bs. As., 19|10|84

VISTO el proyecto de Ley Nº 23.103 comunicado por el Honorable Congreso de la Nación a los efectos del artículo 69 de la Constiución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional, por los fundamentos volcados en el Mensaje Nº 3.379 del 19 de octubre de 1984, remitido en igual fecha al Honorable Congreso de la Nación, ha estimado observables los artículos 5º y 7º del referido proyecto.

Que, en consecuencia, procede hacer uso de la facultad conferida por el artículo 72 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Obsérvanse los artículos 5º y 7º del adjunto proyecto de Ley Nº 23.103.

Art. 2º — Con la salvedad establecida en el artículo anterior, promúlgase y téngase por Ley de la Nación el proyecto de Ley registrado bajo el número 23.103.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Bernardo Grinspun
Antonio A. Tróccoli



DECRETOS

CONTRATOS DE EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

Apruébase un acuerdo entre Y.P.F. Sociedad del Estado y Shell Hydrocarbons B.V., Petrolar Sociedad Anónima y Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 3.378

Bs. As., 19|10|84

VISTO el Expediente Nº 202.021|84, del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al análisis de los trabajos efectuados por las contratistas Shell Hydrocarbons B. V., Petrolar Sociedad Anónima y Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima en cumplimiento del contrato de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos del área "Magallanes" - Cuenca Austral Plataforma Continental Argentina que lleva el número 20.137, suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, se ha considerado conveniente declarar la comercialidad del yacimiento objeto del contrato mencionado y acceder a la segunda etapa prevista en el mismo.

Que la declaración de comercialidad del yacimiento se encuentra fundamentado en estudios geológicos-mineros que determinan la existencia de suficientes reservas recuperables de hidrocarburos en función de las cuales se fija un precio adecuado para su explotación con una rentabilidad razonable de acuerdo a los estudios técnico-económicos realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Que la continuidad del presente contrato en las condiciones propuestas implicará significativas inversiones por parte de la contratista, la que redundará en mayores producciones, en contribuir a sostener el autoabastecimiento, como asimismo al desarrollo económico-social regional y nacional.

Que la modificación propuesta al contrato original está avalada por disposiciones contractuales expresas —artículo 22.4— en función de una negociación que ha tenido en cuenta los intereses de ambas partes y el beneficio del país.

Que sin perjuicio de lo expuesto, se consideran convenientes las estipulaciones convenidas en dicha cláusula adicional, habida cuenta que en el cumplimiento del contrato, se introducirán tecnologías de avanzada y se contribuirá a elevar el nivel de reservas comprobadas.

Por ello, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación y en uso de las facultades establecidas en el artículo 12 de la Ley Nº 21.778,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Se aprueba el acuerdo entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y Shell Hydrocarbons B. V., Petrolar Sociedad Anónima y Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima que constituye la cláusula adicional Nº 1 del contrato Nº 20.137 de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos (Ley Nº 21.778) del área "Magallanes - Cuenca Austral - Plataforma Continental Argentina" aprobado por Decreto Nº 1511 del 22 de junio de 1979.

Art. 2º — Se declara la comercialidad del descubrimiento del área "Magallanes - Cuenca Austral - Plataforma Continental Argentina" a partir de la fecha de presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ARANCELES

Modificación de los aranceles por retribución de servicios de inspección sanitaria animal.

RESOLUCION
Nº 587

Bs. As., 26|10|84

VISTO lo aconsejado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) solicitando la modificación de los aranceles por retribución de servicios de inspección sanitaria animal, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 352, de fecha 26 de julio de 1984, se estableció la escala de valores vigentes por retribución de servicios de inspección.

Que se hace necesario reducir la actual desproporción entre el costo de los servicios de inspección, que el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) ejerce sobre los establecimientos sujetos a su jurisdicción y los aranceles que percibe en retribución de los mismos.

Que el suscripto se encuentra facultado conforme lo dispuesto en el artículo 1º, del Decreto Nº 3.324, del 12 de noviembre de 1975, facultad que le fuera delegada a esta Secretaría por Resolución Nº 485, del 12 de diciembre de 1975.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse las tasas de retribuciones por servicios de inspección sanitaria animal, establecidas por Resolución Nº 352, del 26 de julio de 1984, las que quedan fijadas según detalle obrante en las planillas anexas a la presente resolución que formarán parte integrante de la misma.

Art. 2º — Las tasas que por habilitación establece el 2º, del Decreto Nº 2.431, de fecha 15 de julio de 1971, quedan fijadas en las sumas de pesos argentinos sesenta mil ($a 60.000) y en pesos argentinos cien mil ($a 100.000), respectivamente.

Art. 3º — Derógase la Resolución Nº 352, del 26 de julio de 1984.

Art. 4º — La presente resolución regirá a contar del 1º del mes siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Poliche

PLANILLA ANEXA

I — MATADEROS DE BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, EQUINOS, ANTILOPES, CIERVOS, JABALIES, CABRITOS Y LECHONES

Por cabeza de animal bovino faenado: sesenta y cinco pesos argentinos ($a 65).
Por cabeza de animal porcino faenado: sesenta y cinco pesos argentinos ($a 65).
Por cabeza de animal ovino faenado: treinta y tres pesos argentinos ($a 33).
Por cabeza de animal equino faenado: sesenta y cinco pesos argentinos ($a 65).
Por cabeza de antilope, jabalí y/o ciervo faenado: cien pesos argentinos ($a 100).
Por cabeza de cabrito o lechón faenado: veinticinco pesos argentinos ($a 25).

Cualquiera sea el número de cabezas faenadas, las tasas mínimas mensuales serán de treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) para los establecimientos dedicados a la faena de las especies bovina, ovina, porcina, equina y de seis mil ochocientos pesos argentinos ($a 6.800) para los establecimientos que faenen animales de las demás especies mencionadas precedentemente.

Esta tasa mínima no será de aplicación para las fábricas de chacinados y afines con matadero anexo, cuya faena diaria no supere las veintinueve (29) cabezas, debiéndose en este caso seguir el procedimiento reglado en el artículo 5º, del Decreto Nº 2.431, del 15 de julio de 1971.

II — FABRICAS DE CHACINADOS Y AFINES

a) Para los que introduzcan al año hasta cien mil kilogramos (100.000 kgs.), diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año cien mil uno a doscientos mil kilogramos (100.001 a 200.000 kgs.), dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año doscientos mil uno a quinientos mil kilogramos (200 001 a 500.000 kgs.), veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23 600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500 001 a 1.000.000 kgs.), treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año más de un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.), sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.000) mensuales.

III — GRASERIAS Y SEBERIAS

A — Productos comestibles e incomestibles en el mismo establecimiento o comestibles únicamente.
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón quinientos mil kilogramos (500.001 a 1.500.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.000) mensuales.
c) Para los que introduzcan de un millón quinientos mil uno a tres millones de kilogramos (1.500.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan más de tres millones de kilogramos (3.000.000 kgs.) de materia prima al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.

— Productos incomestibles únicamente.
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan de un millón uno a tres millones de kilogramos (1.000.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan más de tres millones de kilogramos (3.000.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

IV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR PRODUCTOS DERIVADOS DE GRASAS Y SEBOS
(Glicerina, Acido Oleico, Esteárico, Palmítico, etc.)
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan más de un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

V — ESTABLECIMIENTOS PARA TRANSVASAR GRASAS COMESTIBLES
Unica: diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

VI — TRIPERIAS
a) Para los que elaboren hasta dos millones de metros (2.000.000 mts.) de intestinos al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que elaboren de dos millones uno a siete millones de metros (2.000.001 a 7.000.000 mts.) de intestinos al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que elaboren de siete millones uno a veinte millones de metros (7.000.001 a 20.000.000 mts.) de intestinos al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que elaboren más de veinte millones de metros (20.000.000 mts.) de intestinos al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

VII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR MARGARINA CON FASE GRASA ANIMAL
a) Para los que elaboren hasta trescientos mil kilogramos (300.000 kgs.) al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que elaboren de trescientos mil uno a ochocientos mil kilogramos (300.001 a 800.000 kgs.) al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que elaboren de ochocientos mil uno a dos millones de kilogramos (800.001 a 2.000.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que elaboren más de dos millones de kilogramos (2.000.000 kgs.) al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

VIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNES SECAS O EN POLVO
a) Para los que elaboren hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que elaboren de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que elaboren más de un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

IX — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNES SALADAS Y|O CURADAS
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón quinientos mil kilogramos (500.001 a 1.500.000 kgs.) al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan más de un millón quinientos mil kilogramos (1.500.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

X — ESTABLECIMIENTOS PARA SECAR O ELABORAR CUAJOS
a) Para los que introduzcan hasta cuatrocientos mil kilogramos (400.000 kgs.) de cuajos al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan más de cuatrocientos mil kilogramos (400.000 kgs.) de cuajos al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XI — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARAR CUEROS CURTIDOS Y|O SALADOS Y|O PIKELADOS
Unica: dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XII — ESTABLECIMIENTOS DE CARNE EN TROZOS Y|O CORTES
a) Para los que preparen hasta trescientos mil kilogramos (300.000 kgs.) al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que preparen de trescientos mil uno a seiscientos mil kilogramos (300.001 a 600.000 kgs.) al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que preparen de seiscientos mil uno a un millón de kilogramos (600.001 a 1.000.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que preparen de un millón uno a un millón quinientos mil kilogramos (1.000.001 a 1.500.000 kgs.) al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.60) mensuales.
e) Para los que preparen de un millón quinientos mil uno a tres millones de kilogramos (1.500.001 a 3.000.000 kgs.) al año, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que preparen más de tres millones de kilogramos (3.000.000 kgs.) al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.

XIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CARNES COCIDAS Y CONGELADAS
a) Para los que elaboren hasta un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) al año, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
b) Para los que elaboren de un millón uno a cinco millones de kilogramos (1.000.001 a 5.000.000 kgs.) al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.
c) Para los que elaboren más de cinco millones de kilogramos (5.000.000 kgs.) al año, cien mil ochocientos pesos argentinos ($a 100.800) mensuales.

XIV — ESTABLECIMIENTOS PARA CLASIFICACION DE GLANDULAS U OTRAS ACTIVIDADES AFINES CON CAMARAS FRIGORIFICAS
Unica: veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORACION DE GELATINAS
a) Para los que elaboren hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que elaboren más de quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XVI — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE CONSERVAS
A — Productos animales comestibles, excluidos huevos y productos de la pesca.
a) Para los que introduzcan hasta cien mil kilogramos (100.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de cien mil uno a trescientos mil kilogramos (100.001 a 300.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan de trescientos mil uno a quinientos mil kilogramos (300.001 a 500.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a setecientos cincuenta mil kilogramos (500.001 a 750.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan de setecientos cincuenta mil uno a un millón de kilogramos (750.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima al año, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que introduzcan más de un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) de materia prima al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.
B — Alimentos para perros y gatos, etc.
Unica: dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XVII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AVICOLAS COMESTIBLES
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
b) Para los que introduzcan más de quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR ANIMALES MUERTOS CON DESTINO A LA PREPARACION DE SEBOS INDUSTRIALES O GUANO
Unica: veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XIX — ESTABLECIMIENTOS PARA ESTERILIZAR HUESOS O ELABORAR HUESOS MOLIDOS PARTIDOS, GUANOS Y|O FERTILIZANTES
a) Para los que introduzcan al año hasta un millón quinientos mil kilogramos (1.500.000 kgs.), diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año más de un millón quinientos mil kilogramos (1.500.000 kgs.), dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XX — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE MONDONGOS
a) Para los que introduzcan al año cien mil kilogramos (100.000 kgs.), diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año cien mil uno a doscientos mil kilogramos (100.001 a 200.000 kgs.), dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año doscientos mil uno a quinientos mil kilogramos (200.001 a 500.000 kgs.), veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año más de quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.), treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

XXI — ESTABLECIMIENTOS PARA DEPOSITO, ACOPIO O DISTRIBUCION DE CABRITOS, LECHONES, PRODUCTOS DE LA CAZA, ETC.
Unica: dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XXII — ESTABLECIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y|O PREPARACION DE MENUDENCIAS INCLUIDAS GLANDULAS
a) Hasta cien mil kilogramos (100.000 kgs.) al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
b) Desde cien mil uno hasta doscientos mil kilogramos (100.001 a 200.000 kgs.) al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
c) Desde doscientos mil uno hasta quinientos mil kilogramos (200.001 a 500.000 kgs.) al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
d) Desde quinientos mil uno en adelante (500.001) al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.

XXIII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR CALDOS CONCENTRADOS EN QUE INTERVENGAN CARNES
a) Para los que introduzcan hasta trescientos mil kilogramos (300.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de trescientos mil uno a seiscientos mil kilogramos (300.001 a 600.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan más de seiscientos mil kilogramos (600.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos (pesos argentinos 23.600) mensuales.

XXIV — ESTABLECIMIENTOS PARA SACRIFICAR, DESARROLLAR Y CONSERVAR POR EL FRIO RANAS U OTRAS ESPECIES
Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XXV — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARAR PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS CON MATERIA PRIMA DE ORIGEN ANIMAL
a) Para los que introduzcan hasta un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
b) Para los que introduzcan de un millón uno a dos millones quinientos mil kilogramos (1.000.001 a 2.500.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
c) Para los que introduzcan más de dos millones quinientos mil kilogramos (2.500.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.

XXVI — ESTABLECIMIENTOS PARA PREPARA PLASMA SANGUINEO PARA USO COMESTIBLE
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil litros (500.000 lts.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
b) Para los que introduzcan más de quinientos mil litros (500.000 lts.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XXVII — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR ACEITE Y VITAMINICO DE PESCADO
a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima al año, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan más de un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

XXVIII — DEPOSITOS O BARRACAS PARA CUEROS, PELOS, CERDAS, LANAS
Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XXIX — DEPOSITOS PARA CUAJOS ELABORADOS
Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XXX — DEPOSITOS PARA PRODUCTOS CARNEOS, GRASAS, ENVASADOS, ETC.
a) Para los que depositen al año hasta cien mil kilogramos (100.000 kgs.) diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que depositen al año de cien mil uno a quinientos mil kilogramos (100.001 a 500.000 kgs.) dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que depositen al año quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.

d) Para los que depositen al año de un millón uno a dos millones de kilogramos (1.000.001 a 2.000.000 kgs.) treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que depositen al año más de dos millones de kilogramos (2.000.000 kgs.) sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.

XXXI — DEPOSITOS PARA HUESOS, ASTAS, PEZUÑAS, FERTILIZANTES O GUANO

Unica: Dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XXXII — DEPOSITO PARA TRIPAS ELABORADAS CON O SIN FRACCIONAMIENTO

a) Para los que depositen al año hasta diez millones de metros (10.000.000 mts.) de intestinos elaborados, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que depositen al año más de diez millones de metros (10.000.000 mts.) de intestino elaborados, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.

XXXIII — CAMARAS FRIGORIFICAS PARA DEPOSITAR CARNE, MENUDENCIAS Y PRODUCTOS CARNEOS

a) Para los que depositen al año hasta cinco millones de kilogramos (5.000.000 kgs.), veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
b) Para los que depositen al año de cinco millones uno a diez millones de kilogramos (6.000.001 a 10.000.000 kgs.) treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
c) Para los que depositen al año más de diez millones de kilogramos (10.000.000 kgs.), cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.

XXXIV — REMATES DE CARNES

a) Para los que introduzcan al año hasta un millón de kilogramos (1.000.000 kgs.) diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año de un millón uno a dos millones de kilogramos (1.000.001 a 2.000.000 kgs.), veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de dos millones uno a tres millones de kilogramos (2.000.001 a 3.000.000 kgs.), treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año más de tres millones de kilogramos (3.000.000 kgs.), cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.

XXXV — CAMARA PARA DEPOSITAR AVES, HUEVOS, ETC. Y/O CONSERVAS DE PRODUCTOS AVICOLAS

Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XXXVI — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR HUEVOS COMESTIBLES

Se entiende por huevo comestible industrializado, el huevo desecado, líquido congelado, yema líquida, albúmina líquida, yema en polvo, albúmina en polvo, o cualquiera otra transformación. Por cada cajón de treinta (30) docenas, tres pesos argentinos con cuarenta centavos ($a 3,40).

La tasa mínima no podrá ser inferior a diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XXXVII — DEPOSITOS PARA CONSERVACION DE HUEVOS INCOMESTIBLES

Por cada cajón de treinta docenas (30 doc.) que introduzcan al establecimiento, sesenta y seis centavos de pesos argentinos ($a 0,66).

La tasa mínima no será inferior a cinco mil pesos argentinos ($a 5.000) mensuales.

XXXVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA INDUSTRIALIZAR HUEVOS INCOMESTIBLES

Por cada cajón que introduzcan de treinta docenas (30 doc.), un peso argentino con sesenta centavos ($a 1,60).

La tasa mínima no podrá ser inferior a cinco mil pesos argentinos ($a 5.000) mensuales.

XXXIX — ESTABLECIMIENTOS PARA LA EXPORTACION DE HUEVOS FRESCOS

Por cada cajón de treinta docenas (30 doc.) y fracción de huevos aptos para exportación, se abonarán seis pesos argentinos con ochenta centavos ($a 6,80).

La tasa mínima no podrá ser inferior a diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XL — DEPOSITOS PARA CLASIFICACION DE HUEVOS COMESTIBLES

Por cada cajón de treinta docenas (30 doc.) y fracción que se introduzcan, exceptuados los que se destinen a exportación, se abonarán un peso argentino con sesenta centavos ($a 1,60).

La tasa mínima no será inferior a cinco mil pesos argentinos ($a 5.000) mensuales.

XLI — MATADEROS DE AVES, CONEJOS, NUTRIAS, VIZCACHAS Y LIEBRES

a) Por cada gallina, pollo, pato, pavo, ganso, paloma, faisán, etc. se abonarán un peso argentino ($a 1).

La tasa mínima no será inferior a veinticinco mil pesos argentinos ($a 25.000) mensuales.

b) Por cada conejo o nutria que se faene o por cada liebre o vizcacha que se desuelle, se abonará un peso argentino con cincuenta centavos ($a 1,50).

La tasa mínima no será inferior a quince mil pesos argentinos ($a 15.000) mensuales.

XLII — ESTABLECIMIENTOS PARA REFINAR GRASAS VACUNAS, PORCINAS U OVINAS, COMESTIBLES O INCOMESTIBLES QUE POR SU ORIGEN FUERON COMESTIBLES

a) Para los que introduzcan al año hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año de quinientos mil uno a setecientos cincuenta mil kilogramos (500.001 a 750.000 kgs.) de materia prima, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de setecientos cincuenta mil uno a un millón quinientos mil kilogramos (750.001 a 1.500.000 kgs.) de materia prima, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año de un millón quinientos mil uno a tres millones de kilogramos (1.500.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año más de tres millones de kilogramos (3.000.000 kgs.) de materia prima, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos (pesos argentinos 67.200) mensuales.

XLIII — FABRICAS DE CONSERVAS DE PESCADO

a) Para los que introduzcan al año hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de un millón uno a dos millones de kilogramos (1.000.001 a 2.000.000 kgs.) de materia prima, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año de dos millones uno a tres millones de kilogramos (2.000.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima, cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año de tres millones uno a cuatro millones de kilogramos (3.000.001 a 4.000.000 kgs.) de materia prima, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que introduzcan al año de cuatro millones uno a cinco millones quinientos mil kilogramos (4.000.001 a 5.500.000 kgs.) de materia prima, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.
g) Para los que introduzcan al año más de cinco millones quinientos mil kilogramos (5.500.000 kgs.) de materia prima, ochenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 84.000) mensuales.

XLIV — EMBARCACIONES O BUQUES PARA INDUSTRIALIZACION Y/O DEPOSITO DE PRODUCTOS DE PESCA

a) Para los que introduzcan hasta quinientos mil kilogramos (500.000 kgs.) de materia prima al año, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 kgs.) de materia prima al año, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
c) Para los que introduzcan de un millón uno a dos millones de kilogramos 1.000.001 a 2.000.000 kgs.) de materia prima al año, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan de dos millones uno a tres millones de kilogramos (2.000.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima al año, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
e) Para los que introduzcan de tres millones uno a cuatro millones de kilogramos (3.000.001 a 4.000.000 kgs.) de materia prima al año, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.
f) Para los que introduzcan de cuatro millones uno a cinco millones quinientos mil kilogramos (4.000.001 a 5.500.000 kgs.) de materia prima al año, ochenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 84.000) mensuales.
g) Para los que introduzcan más de cinco millones quinientos mil kilogramos (5.500.000 kgs.) de materia prima al año, cien mil pesos argentinos ($a 100.000) mensuales.

XLV — ESTABLECIMIENTOS PARA ELABORAR HARINAS Y/O ACEITES RESIDUALES DE PESCADO

a) Para los que introduzcan al año hasta un millón quinientos mil kilogramos (1.500.000 kgs.) de materia prima, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para que introduzcan al año un millón quinientos mil uno a dos millones de kilogramos (1.500.001 a 2.000.000 kgs.) de materia prima, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de dos millones uno a tres millones de kilogramos (2.000.001 a 3.000.000 kgs.) de materia prima, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año de tres millones uno a cuatro millones de kilogramos (3.000.001 a 4.000.000 kgs) de materia prima, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año de cuatro millones uno a cinco millones de kilogramos (4.000.001 a 5.00.000 kgs.) de materia prima, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que introduzcan al año de cinco millones uno a seis millones de kilogramos (5.000.001 a 6.000.000 kgs.) de materia prima, sesenta y siete mil seiscientos pesos argentinos ($a 67.600) mensuales.
g) Para los que introduzcan al año de seis millones uno a siete millones de kilogramos (6.000.001 a 7.000.000 kgs.) de materia prima, ochenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 84.000) mensuales.
h) Para los que introduzcan al año más de siete millones de kilogramos (7.000.000 Kgs.) de materia prima, cien mil pesos argentinos ($a 100.000) mensuales.

XLVI — ESTABLECIMIENTOS PARA FILETEAR, CONGELAR, ENFRIAR O CONSERVAR EN FRIO PESCADOS Y CONGELAR, ENFRIAR O CONSERVAR EN FRIO MARISCOS (siempre que éstos no sufran proceso previo alguno)

a) Para los que introduzcan al año hasta quinientos mil kilogramos (500.000 Kgs.) de materia prima, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año de quinientos mil uno a un millón de kilogramos (500.001 a 1.000.000 Kgs.) de materia prima, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de un millón uno a un millón quinientos mil kilogramos (1.000.001 a 1.500.000 Kgs.) de materia prima, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año de un millón quinientos mil uno a dos millones de kilogramos (1.500.001 a 2.000.000 Kgs.) de materia prima, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año de dos millones uno a tres millones de kilogramos (2.000.001 a 3.000.000 Kgs.) de materia prima, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que introduzcan al año de tres millones uno a cuatro millones quinientos mil kilogramos (3.000.001 a 4.500.000 kgs.) de materia prima, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.
g) Para los que introduzcan al año de cuatro millones quinientos mil uno a seis millones de kilogramos (4.500.001 a 6.000.000 kgs.) de materia prima, ochenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 84.000) mensuales.
h) Para los que introduzcan al año más de seis millones de kilogramos (6.000.000 kgs.) de materia prima, cien mil pesos argentinos ($a 100.000) mensuales.

XLVII — ESTABLECIMIENTOS PARA SALAZON DE ANCHOAS Y|O SALADO Y SECADO DE PESCADO INDISTINTAMENTE

a) Para los que introduzcan al año cincuenta mil kilogramos (50.000 kgs.) de materia prima diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.
b) Para los que introduzcan al año de cincuenta mil uno a ciento cincuenta mil kilogramos (50.001 a 150.000 kgs.) de materia prima, dieciséis mil ochocientos pesos argentinos ($a 16.800) mensuales.
c) Para los que introduzcan al año de ciento cincuenta mil uno a trescientos cincuenta mil kilogramos (150.001 a 350.000 kgs.) de materia prima, veintitrés mil seiscientos pesos argentinos ($a 23.600) mensuales.
d) Para los que introduzcan al año de trescientos cincuenta mil uno a quinientos mil kilogramos (350.001 a 500.000 kgs.) de materia prima, treinta y tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 33.600) mensuales.
e) Para los que introduzcan al año de quinientos mil uno a setecientos mil kilogramos (500.001 a 700.000 kgs.) de materia prima, cincuenta mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 50.400) mensuales.
f) Para los que introduzcan al año más de setecientos mil kilogramos (700.000 kgs.) de materia prima, sesenta y siete mil doscientos pesos argentinos ($a 67.200) mensuales.

XLVIII — ESTABLECIMIENTOS PARA TRANSVASAR ANCHOAS Y|O FILETES DE ANCHOAS

Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

XLIX — ESTABLECIMIENTOS PARA PROCESAR MOLUSCOS BIVALVOS, CON EXTRACCION DE SU CUERPO O PULPA; MEJORAR MOLUSCOS EN GENERAL Y|O PROCESAR CRUSTACEOS

Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

L — LOCALES HABILITADOS COMO DEPOSITOS DE CONSERVAS DE PESCADO

Unica: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000) mensuales.

SECRETARIA DE INDUSTRIA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Modificanse las cantidades, materiales y valores de Exportación e Importación correspondiente al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos que presentara la firma Renault Argentina S.A. para ser realizado con la República de Chile.

RESOLUCION Nº 581

Bs. As., 23|10|84

VISTO el Expte. ex-SIM Nº 213.269|83 por el cual se dictaron las Resoluciones S.I. Nº 8 del 6 de enero de 1984 y S.I. Nº 88 del 21 de febrero de 1984 aprobando y modificando respectivamente a la firma Renault Argentina S. A. el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos de la industria automotriz, correspondiente al año 1984, para ser realizado con la República de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma solicita modificaciones al referido plan y ello encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Decreto Nº 1.605 del 21 de diciembre de 1982.

Que la Dirección Nacional de Cooperación Industrial ha emitido opinión favorable acerca de lo peticionado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría ha dictaminado de conformidad con lo prescripto en el Artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se funda en los Artículos 2º y 15 del Decreto Nº 1.605|82.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Modificanse las cantidades, materiales y valores de Exportación e Importación correspondiente al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos de la industria automotriz que presentara la firma Renault Argentina. S.A para ser realizado con la República de Chile y que fuera aprobado y modificado respectivamente por las Resoluciones S.I. Nº 8|84 y S.I. Nº 88|84 por el que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente

ex SIM Nº 213.269|83 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3º y 4º de la Resolución ex SIM Nº 90 del 22 de febrero de 1983. —

Lacerca

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Inclúyese en la Resolución ex SIM Nº 314|83 a la firma Hilandería Río Grande Sociedad Anónima para la actividad que desarrolla en la planta industrial situada en la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

RESOLUCION
Nº 565

Bs. As., 16|10|84

VISTO el Expediente ex SIM número 205.776|83, en el que la firma Hilandería Río Grande Sociedad Anónima, solicita que la actividad que desarrolla en la planta industrial de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sea expresamente encuadrada a los efectos de lo dispuesto en los Decreto números 1.057 del 6 de mayo de 1983 y 2.530 del 27 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto Nº 2.530|83, la actividad de fabricación de tejidos de punto que la empresa desarrolla reviste el carácter de no prioritaria.

Que corresponde en consecuencia su inclusión en el Anexo II de la Resolución ex SIM Nº 314 del 28 de junio de 1983.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el Artículo 1º del Decreto Nº 1.057|83, modificado por le Decreto Nº 2.530|83.

Por ello,

El Secretario
de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyese en el Anexo II de la Resolución ex SIM Nº 314|83 a la firma Hilandería Río Grande Sociedad Anónima para la actividad de fabricación de tejidos de punto que desarrolla en la planta industrial situada en la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Autorízase la prórroga y el desdoblamiento del plazo para la puesta en marcha de la tercera etapa del proyecto de ampliación de la planta industrial de la firma Cerámica Zanon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera, aprobado por la Resolución M.E. Nº 109|81.

RESOLUCION
Nº 579

Bs. As., 23|10|84

VISTO el Expediente S. I. Nº 116.280|79 Cde. 31, por el cual la firma Cerámica Zanon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera, beneficiaria del régimen de la Ley 21.608 de promoción industrial a través de la Resolución M. E. Nº 109 del 28 de enero de 1981, para la ampliación de la planta industrial destinada a la elaboración de productos cerámicos esmaltados y decorados para revestimientos y pisos, con localización en la Provincia del Neuquén, solicita se autorice la prórroga y el desdoblamiento del plazo para la puesta en marcha de la tercera etapa de la referida ampliación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la resolución mencionada fijó los plazos para las puestas en marcha de las tres etapas que contemplaba el proyecto.

Que la recurrente puso en marcha las dos primeras etapas dentro de los plazos comprometidos, viéndose en cambio ante dificultades para adecuarse al lapso correspondiente a la última etapa.

Que tales inconvenientes se refieren a la imposibilidad de confirmación de las cartas de crédito para la importación de la totalidad del equipamiento necesario para completar el establecimiento industrial promovido.

Que la documentación que ofrece la firma avala lo antedicho, en el sentido de no contar en la actualidad con el apoyo crediticio que solicitara al Banco Nacional de Desarrollo. Que, no obstante, la beneficiaria ha ingresado al país bienes que le permiten poner en marcha en forma parcial la tercera etapa de su proyecto, antes del 31 de diciembre del año en curso.

Que, de las verificaciones y análisis realizados por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, surge opinión favorable para acceder al pedido empresario.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de conformidad con lo precedentemente expuesto, se dicta la presente en uso de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase la prórroga y el desdoblamiento del plazo para la puesta en marcha de la tercera etapa del proyecto de ampliación de la planta industrial de la firma Cerámica Zanon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera, aprobado por la Resolución M. E. Nº 109|81, fijándose las siguientes fechas de vencimiento: hasta el 31 de diciembre de 1984, para una capacidad de producción de la etapa, de seiscientos tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados anuales (603.750 m2|año), y hasta el 1º de abril de 1986, para completar la capacidad de producción comprometida para el proyecto industrial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial establecido por el Decreto Nro. 2.333|83, formulada por la firma Texcom Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 1.006

Bs. As., 15|10|84

VISTO el Expte. ex S.I.M. Nº 36.554|74 Cde. 45 por el que la firma Texcom Sociedad Anónima se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto Nº 2.333 del 9 de setiembre de 1983 y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto Nº 1.238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley número 21.608, modificada por la Ley número 22.876, con referencia a la instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de tejidos de punto tubulares y planos y confección de prendas de vestir en la ciudad de Esquel, Departamento de Futaleufú, Provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 4º del Decreto Nº 2.333|83 y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución S. I. M. Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la empresa es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto Nº 2.333|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que el presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada, en los términos y condiciones de la promoción originalmente acordada y sus ulteriores modificaciones la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las Provincias del Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, establecido por el Decreto Nº 2.333|83 formulada por la firma Texcom Sociedad Anónima, en su carácter de titular de proyecto industrial a que se refiere el contrato de promoción aprobado por el Decreto Nº 1.254 del 4 de mayo de 1977 y modificado por la Resolución S.I.M. Nº 116 del 3 de octubre de 1983.

Art. 2º — La firma Texcom Sociedad Anónima gozará del máximo de los beneficios del Decreto Nº 2.333|83, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere el artículo 5º, inciso a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto Nº 2.333|83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, apartado 2 de dicha norma.

Art. 4º — Las obligaciones establecidas en las normas particulares que se mencionan en el artículo 1º de esta resolución, quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL
DE APELACIONES
EN LO CIVIL
SECRETARIA GENERAL

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para cubrir las vacantes de Secretario en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil Nros. 8 y 27, de conformidad con lo dispuesto en las Acordadas Nros. 34|84, 58|84 y 60|84 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Nº 779 de la Cámara Civil.

Los interesados deberán concurrir a efectos de su inscripción y presentación de antecedentes a la Secretaría General de la Cámara, sita en Talcahuano 550, piso 4º de esta Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 a partir del día siguiente a esta publicación y por el término de diez días hábiles.

e. 31|10 Nº 9.189 v. 31|10|84

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

DIRECCION DE
ABASTECIMIENTOS
NAVALES

DEPARTAMENTO
SUMINISTROS

Remate de automotores y material en general en condición de "Rezagos"

Lugar y fecha: Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Dársena Sud, Capital Federal, el día 8 de noviembre del corriente año, a las 9 horas.

Lagos generales: (54.458 kgs.) aceites y grasas lubricantes s|uso; (6.450 lts.) ácido clorosulfúrico; (3.875 kgs.) bulones y tirafondos Hº s|uso; (83.000 kgs.) camas de hierro; (16.000 kgs.) calzados vs.; (2.630 kgs.) cueros s|uso; (8.100 mts.) cables eléctricos s|uso; (12.000 kgs.) taquillas met.; (2.500 kgs.) almohadas y colchones poliuretano; (1.000 kgs.) colchones lana y mezcla; (16.914 kgs.) paño azul y verde en trozos; (6.663 kgs.) gabardina, ropa de agua y sweters en trozos; material y equipos uso hospitalario vs.; equipo rayos X; muebles de madera y metálicos; máq. rectificadora y limadora; máq. combinada; compresores; motores eléctricos; (6) motores marinos Diésel; marmitas acero inox.; sierras para carniceros; pelapapas; heladera comercial; (118.595 kgs.) chatarra ferrosa; (2.056 kgs.) bronce; (21 kgs.) aluminio; (90 kgs.) cobre; lancha t|desembarco; chinchorros madera, etc.

Automotores: (7) automóviles Ford Falcon, mod. vs. (c|base); (4) automóviles Chevrolet (c|base); (5) pick-up Chevrolet; (1) pick-up Dodge; (1) ómnibus Chevrolet; (2) furgonetas Citroen; (1) Jeep Ika; (1) ambulancia marca Chevrolet; block Chevrolet; autoelevador Sampimóvil; (2) camiones Ford; (2) camiones Chevrolet; motor Fiat; camión Mercedes Benz, etc.

Exhibición: En el lugar del remate, en el horario de 8 a 12 horas, desde el día 25 de octubre al día 5 de noviembre (días hábiles) y en otros destinos de la Armada que se indican en el folleto preparado con el detalle del material a subastar.

Venta de folletos: En la División Tesorería del Departamento Suministros de la Dirección de Abastecimientos Navales, Tte. Benito Correa 1195, Dársena Sud, Capital Federal, y en la División Tesorería de la Subjefatura de la Intendencia de la Base Naval Puerto Belgrano, a partir del día 25 de octubre al 5 de noviembre, inclusive (días hábiles).

Precio: $a 1.000.

e. 30|10 Nº 9.042 v. 31|10|84

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
E.N.Tel.

La E.N.Tel. ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos automotores de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago.

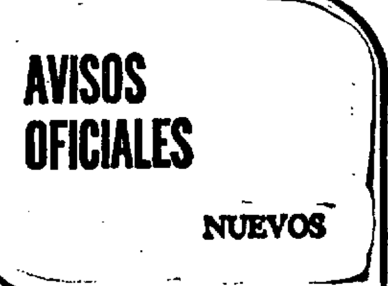
Los lotes serán exhibidos a partir del 29 de octubre de 1984, en calle 17 Nº 1338, Gral. Pico y en Lagos Nº 258, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa de 14 a 18 horas y en Mar del Plata, calle Alberti Nº 3571, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.

El remate se realizará el 9 de noviembre de 1984 a las 10 horas en el Salón de calle 11 Nº 676, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición, en Alberti 3571, Mar del Plata; en calle 50 e|8 y 9, La Plata; en la División Automotores, Reconquista Nº 179, 4º piso, Ciudadela; en la Dirección de Abastecimientos-Licitaciones, Av. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal; en Abastecimiento Regional Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata; en Apoyo Gral., Sector Transportes, calle 47 Nº 835, La Plata y en el Banco de 10 a 16 horas, diagonal 74 esquina 48, Tel. 21-1528, La Plata.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor.

e. 30|10 Nº 9.133 v. 1º|11|84



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA AGENTINA

COMUNICACION "B" 1285 1º|10|84

A las Entidades Financieras Autorizadas para Operar en Cambios y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular CAMEX - 1 - 8. Indice de ajuste del Seguro de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la evolución del referido índice (opción correspondiente a la Comunicación "A" 44 del 3|7|81) durante el mes de agosto de 1984.

Fecha	Indice Base 30|11|81 = 100
1º.8.84	1549,2327
2.8.84	1556 1910
3.8.84	1563 1815
4.8.84	1570,2016
5.8.84	1577,2577
6.8.84	1584 3455
7.8.84	1591 4633
8.8.84	1598,6032
9.8.84	1605,7809
10.8.84	1612 9961
11.8.84	1620,2402
12.8.84	1627,5164
13.8.84	1634,8254
14.8.84	1642,1691
15.8.84	1649 5372
16.8.84	1656 9394
17.8.84	1664,3736
18.8.84	1671,8463
19.8.84	1679 3504
20.8.84	1686,8882
21.8.84	1694,4630
22.8.84	1702,0686
23.8.84	1709 7026
24.8.84	1717,3719
25.8.84	1725,0795
26.8.84	1732,8217
27.8.84	1740 5987
28.8.84	1748,4106
29.8.84	1756,2594
30.8.84	1764,1395
31.8.84	1772,0549

COMUNICACION "B" 1286 1º|10|84

A las Entidades Financieras Autorizadas para Operar en Cambios y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular CAMEX-1-41, punto 3.3.2. Indice de ajuste por la variación de la cotización del dólar en el Mercado Unico de Cambios. Valores correspondientes a agosto de 1984.

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a todos los interesados para comunicarles los valores diarios del referido índice que figuran en Anexo.

Este índice refleja la variación diaria de la cotización del dólar en el Mercado Unico de Cambios, fijada por este Banco a su apertura, correspondiente al segundo día hábil anterior.

INDICE DE AJUSTE POR LA VARIACION DE LA COTIZACION DEL DOLAR CIRCULAR CAMEX 1 - 41 PUNTO 3.3.2.

Fecha	Indice Base 30|11|81 = 100
1º.8.84	1427,4135
2.8.84	1438 1274
3.8.84	1448 9344
6.8.84	1459,8113
7.8.84	1470,7814
8.8.84	1481,8214
9.8.84	1492,9545
10.8.84	1525,7918
13.8.84	1537,2540
14.8.84	1548,7830
15.8.84	1560 4286
16.8.84	1572,1439
20.8.84	1583,9525
21.8.84	1595,8542
22.8.84	1619,9138
23.8.84	1632,0717
24.8.84	1644,3228
27.8.84	1656,6671
28.8.84	1669,1278
29.8.84	1681,6583
30.8.84	1694,2821
31.8.84	1706,9990

COMUNICACION "B" 1287 1º|10|84

A las Entidades Financieras Autorizadas para Operar en Cambios y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular CAMEX-1-41, punto 3.3.3. Indice de ajuste para la determinación de la tasa de futuro. Correspondiente a agosto de 1984.

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a todos los interesados para comunicarles los valores del referido índice que figuran en anexo y que fueron calculados teniendo en cuenta la tasa efectiva mensual máxima para depósitos a 30 días y más, correspondiente al día inmediato anterior a la fecha del índice.

INDICE DE AJUSTE PARA LA DETERMINACION DE LA TASA DE FUTURO. CIRCULAR CAMEX-1-41 PUNTO 3.3.3.

Fecha	Indice Base 30|11|81 = 100
1º.8.84	896 7142
2.8.84	901,2774
3.8.84	905,8639
4.8.84	910,4792
5.8.84	915,1180
6.8.84	919,7805
7.8.84	924,6023
8.8.84	929,4402
9.8.84	934,4024
10.8.84	939,2477
11.8.84	944,1315
12.8.84	949,0408
13.8.84	953,9756
14.8.84	958,9475
15.8.84	963,8597
16.8.84	968,8253
17.8.84	973,8643
18.8.84	978,9296
19.8.84	984,0212
20.8.84	989,1393
21.8.84	994,2820
22.8.84	999,4736
23.8.84	1004,8316
24.8.84	1010,4795
25.8.84	1016,1391
26.8.84	1021,8304
27.8.84	1027,5535
28.8.84	1033,0229
29.8.84	1038,5451
30.8.84	1043,9578
31.8.84	1049 3639

e. 31|10 Nº 9.191 v. 31|10|84

Secretaría de Comercio

RESOLUCION Nº 805

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984.

Visto lo dispuesto en los Decretos Nros. 3.239/77 y 319 del 29 de diciembre de 1983, en la Resolución M. E. Nº 6 del 5 de enero de 1984 y en las Resoluciones S. C. Nros. 10 y 11 ambas del 6 de enero de 1984 y en la Resolución S. C. Nº 518 del 28 de junio de 1984, y

Considerando:

Que se han incorporado equipos de avanzada tecnología para el procesamiento de las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación.

Que se han modificado sustancialmente los programas de computación de las referidas Declaraciones Juradas a fin de permitir un mayor análisis y más confiable procesamiento de las mismas.

Que se ha mejorado considerablemente la calidad y la seguridad de los documentos y formularios que el sistema de D.J.N.I. emplea.

Que el costo de las mencionadas mejoras incorporadas debe ser cubierto por el arancel abonado por los importadores.

Por ello,

El Secretario de Comercio,

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de quinientos pesos argentinos ($a 500) el arancel compensatorio de gastos por cada Declaración Jurada de Necesidad de Importación, que sea presentada por los interesados, en cumplimiento del régimen puesto en vigencia por el Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983. Este arancel será abonado por el usuario en el momento de adquisición de los formularios, en la Tesorería de la Secretaría de Comercio.

Artículo 2º — La Dirección General de Administración procederá a recaudar los fondos emergentes del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3º — Déjase sin efecto la Resolución S. C. Nº 518 del 28 de junio de 1984.

Artículo 4º — La presente resolución entrará en vigencia en el día de la fecha.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Ricardo O. Campero.

e. 31|10 Nº 9.190 v. 31|10|84

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 168

Buenos Aires, 23 de octubre de 1984.

Visto la presentación en el Expediente Nº 80.300|84, de 16 fojas, del registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Jorge Pérez Valiño, inscripta en este Departamento bajo el Nº 3318, y atento al cumplimiento de las Resoluciones S.C. Nº 198|84 y SECYNEI Nº 2307|80 según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la balanza de funcionamiento no automático, a equilibrio automático, para uso comercial, de mostrador, computadora, electromecánica, con nivel, con circuito electrónico conformado principalmente por una unidad central de procesamiento de datos y representación digital por medio de "displays" con dígitos fluorescentes de siete segmentos cada uno, marca "Crams", de industria japonesa, con las siguientes características metrológicas:

Clase : III

Máx. : 15 kg.

Mín. : 100 g.

$e = d_d = : 5$ g.

$n = : 3000$

$T = - 15$ kg.

$d_t = 5$ g.

Tensión de alimentación: 220 VCA — 50 Hz.

Temperatura de trabajo: de 0 ºC a 40 ºC.

"Display":

a) De peso: de cinco (5) dígitos con punto decimal fijo en el tercer dígito (comenzando a contar desde la derecha).

b) De "precio unitario": De cinco (5) dígitos con punto decimal fijo en el segundo dígito (comenzando a contar desde la derecha).

c) "De precio total". De seis (6) dígitos con punto decimal fijo en el segundo dígito (comenzando a contar desde la derecha).

Teclado:

Teclas de cero a nueve: Para ingresar el dato de "precio unitario por kilogramo".

Tecla "C": Tecla de borrado del "precio unitario por kilogramo".

Tecla "T": Para tarar pesos hasta 15 kilogramos.

Tecla "H". Para retener durante 16 segundos, los datos de "precio unitario por kilogramo", "precio total" y peso en los displays indicadores.

Tecla "S": Para fijar el valor del "precio unitario por kilogramo" (función preempaque).

Tecla "Z": Para colocar en la posición "Cero" el instrumento.

Tecla "M+": Para ingresar a la memoria del instrumento (y sumar) los datos de varias operaciones de pesada (suma los precios totales).

Tecla "MR": Para representar en el "display" de "precio total" los datos sumados que están en la memoria del instrumento.

Tecla "MC": Para borrar los datos de la memoria.

Artículo 2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria, cuya fijación cumplirá con el punto C.7.1.2. de la Resolución SECYNEI Nº 2307|80.

Artículo 3º Expedir copia de la presente Disposición, para la publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución S.C. Nº 198|84.

Artículo 4º El instrumento cumplirá con la Resolución S.C. Nº 334|84 (Requisitos mínimos de seguridad de los aparatos electrónicos y similares).

Artículo 5º Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

$a 2.015 e. 31|10 Nº 21.413 v. 31|10|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

Subsecretaría de Transporte Terrestre

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Subsecretaría hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nros. 2º de la Ley 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nº 6.674|84.

Empresa: "Movigas" S.R.L.

Domicilio: Dean Funes 1047|51, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Clase de Servicio: Líquidos a granel y asfaltos.

Itinerario: Desde Rosario (Provincia de Santa Fe), Capital Federal y Río Tercero (Provincia de Córdoba), hasta el límite internacional con destino a Asunción, Hernandarias, Coronel Oviedo Caacupe y Paraguay (República del Paraguay) y viceversa, por el paso fronterizo puente internacional San Ignacio de Loyola, como ampliación del Permiso Nº 885 C. 533 del cual es titular la interesada.

Servicios a establecer.

$a 2.007 e. 31|10 Nº 21.465 v. 31|10,84

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Subsecretaría hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nros. 2º de la Ley 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nº 2.696|83.

Empresa: "Rosario A. Lagalla".

Domicilio: Luis Borghi 557, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Clase de Servicio: Asfalto frío y caliente aceites vegetales, minerales, petroquímicos corrosivos y combustibles general.

Itinerario: Desde San Lorenzo (Provincia de Santa Fe) hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) por el paso fronterizo puente internacional San Ignacio de Loyola y viceversa, como ampliació del permiso 867 C. 519 que tiene otorgado.

$a 1.782 e. 31|10 Nº 21.547 v. 31|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

CARABELLO, Joaquín
CAMPOS Alberto Hugo
FONZO, Jorge Eduardo
GAIATTO, Victorio
GOMEZ José Marcos
GARCIA de BOTAZZINI, María Marta
IVAÑE, Juan Alberto
IGLESIAS, Héctor Hugo
KUL[illegible]TA, Juan José
[illegible]ERAL, Juan Carlos
MIRANDA, Roberto Rubén
OMAR, Roberto Saúl
PERRET, Juan Gaspar
PIDONI, Emilio
QUIROZ, Víctor Hugo
ROLDAN, César Antonio
RIOS, Paulo Gerardo
RUALES, Crescencio Antonio
RIOS, Juan Carlos
SUAREZ Estergidio Indalecio
SAUCEDO, Juan Pedro
TESEIRA, Víctor Ramón
VAZQUEZ, José Raúl
PEREIRA VELAZQUEZ, Rubén Bilfredo

e. 31|10 Nº 9.193 v. 13|11|84

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE LA CAPITAL FEDERAL

ACORDADA Nº 779

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984.

CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS QUE REQUIEREN TITULO HABILITANTE

Artículo 1º — Concursantes. Podrán participar en concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los cargos del fuero civil que requieren título habilitante, los abogados que se encuentren comprendidos en los términos de las acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nros. 34|84, 58|84 y 60|84.

Artículo 2º — Comisión Asesora. La Comisión Asesora se integrará de la siguiente manera:

a) Para las designaciones en todas las secretarías de la Cámara, en sus prosecretarías, en la dirección del centro de informática y en las secretarías de los ministerios públicos de Cámara, con el presidente de la Cámara —o el vicepresidente 1º cuando el cargo vacante se produzca en la Sala que éste integra y dos jueces de Cámara elegidos por sorteo. Los jueces sorteados no intervendrán en los sorteos posteriores hasta completar el total de los integrantes de la Cámara.

b) Para las designaciones en las secretarías de primera instancia, con el presidente de la Cámara, un juez de Cámara y un juez de primera instancia elegidos por sorteo. Regirá en el caso lo dispuesto en la última parte del inciso precedente.

La Comisión Asesora será presidida por el presidente de la Cámara o por su subrogante. No podrán integrarla los magistrados de quienes dependan los cargos vacantes por cubrir.

El secretario general de la Cámara es el secretario de la Comisión Asesora. En caso de impedimento es reemplazado por el secretario de jurisprudencia o por cualquier secretario de sala.

La Comisión Asesora, para funcionar, necesitará la presencia de todos sus miembros y se pronunciará por mayoría de votos.

Artículo 3º — Registro de aspirantes. La secretaría general de la Cámara llevará un registro de aspirantes. Estos, al inscribirse, deberán acompañar copia del título profesional, cuya autenticidad será certificada por el secretario general o el de jurisprudencia. Quedarán exceptuados de esta exigencia los empleados del fuero en cuyos legajos se encuentre la constancia de haberse graduado.

En la solicitud cada aspirante deberá incluir: nombre completo, nacionalidad, estado civil, número del documento de identidad, domicilio real y el que constituyere dentro del ámbito de la Capital Federal.

Las inscripciones caducarán a los dos años, salvo que con anterioridad se exprese por escrito la voluntad de continuar inscripto por otro período de dos años.

Artículo 4º — Publicidad del concurso. Al producirse una vacante, el Tribunal de Superintendencia de la Cámara llamará a concurso, designará los integrantes de la Comisión Asesora y mandará publicar la convocatoria por un día en el Boletín Oficial.

La secretaría general notificará la convocatoria a los aspirantes inscriptos en el registro, personalmente o por cédula, en los domicilios constituidos y procederá a comunicarla por oficio a las organizaciones profesionales de la Capital Federal cuya existencia sea de público conocimiento.

Artículo 5º — Plazo de inscripción. El plazo de inscripción de los interesados —estén o no inscriptos en el registro de aspirantes—, vencerá al décimo día hábil contado desde el día siguiente a la publicación del edicto en el Boletín Oficial.

Al inscribirse, los interesados deberán cumplir con las formalidades previstas en el párrafo segundo del art. 3º siendo requisito ineludible para poder concursar la presentación de antecedentes. La Comisión Asesora no considerará a quienes no cumplan con esta exigencia, que no podrá ser salvada con posterioridad.

Artículo 6º — Antecedentes para concursar. Serán antecedentes para concursar, los siguientes:

a) El anterior ejercicio como magistrado con competencia civil en cualquier jurisdicción del país.

b) El anterior ejercicio como funcionario o empleado judicial, en tribunal con competencia civil en cualquier jurisdicción del país, con una antigüedad no inferior a dos años.

c) El efectivo ejercicio de la profesión de abogado con una antigüedad no inferior a dos años, no bastando para acreditarlo sólo la inscripción en la matrícula respectiva.

d) Ejercicio de la docencia universitaria, publicaciones y trabajos jurídicos de relevancia, conferencias pronunciadas, estudios de extensión universitaria y premios o distinciones recibidas, evaluándose preferentemente los referidos a temas de derecho civil o procesal civil.

Artículo 7º — Evaluación de los antecedentes. Una vez vencido el plazo fijado en el art. 5º, la Comisión Asesora procederá a evaluar los antecedentes de los aspirantes, y determinará fundadamente quienes no podrán intervenir en las pruebas de oposición, lo que se notificará personalmente o por cédula a éstos.

Artículo 8º — Concurso de oposición. Efectuada esa evaluación, se fijará fecha para sortear diez temas del programa aprobado por la Cámara— cinco de derecho civil y cinco de derecho procesal civil— y la fecha de la prueba oral, que no tendrá lugar antes de tres días desde el sorteo del temario. Todo ello se notificará personalmente o por cédula a quienes hayan sido considerados con antecedentes suficientes para rendirla.

Artículo 9º — Prueba oral. La prueba oral será pública, pero no podrán asistir al acto los concursantes que aún no la hayan rendido.

La Comisión Asesora interrogará libremente a los concursantes sobre el temario sorteados según el art. anterior.

La proposición se efectuará entre los tres aspirantes de mejor calificación.

La Cámara en pleno, por mayoría de los votos de los jueces que la integran, procederá a efectuar la designación del caso.

Artículo 16. — Designaciones interinas. Producida una vacante en cualquiera de los cargos a que se refiere esta acordada, el tribunal de superintendencia de la Cámara, a propuesta de la sala, juez o funcionario de quien ella dependa, designará a quien interinamente ejercerá las funciones hasta que se produzca el nombramiento del nuevo titular. El ejercicio de este interinato no podrá ser tenido en cuenta al efectuarse la evaluación de los concursantes.

Artículo 17. — Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y publíquese en el Boletín Oficial. Oportunamente se reglamentará la provisión del cargo de bibliotecario.

Fdo.: Jorge Escuti Pizarro, Presidente; Jorge H. Palmieri, Jorge H. Alterini, Eduardo A. Zannoni, José A. M. De Mundo, Rómulo E. Vernengo Prack, Santos Cifuentes, Agustín Durañona y Vedia, Alberto J. Bueres, Osvaldo D. Mirás, Néstor L. Lloveras, Mario P. Calatayud, Gustavo A. Bossert, Ana María Conde Moisés Nilve, Ricardo L. Burnichón, Roberto E. Greco, Leopoldo Montes de Oca, Horacio C. Ferrer, Secretarios.

e. 31|10 Nº 9.192 v. 31|10|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.716.702; 1.748.142|143; 1.777.477|478 y 2.104.175|177, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.751 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 178,77 Nos. 8.481; 17.354; 37.358 y 41.000 y de u$s 893,85 Nos. 115.162; 119.469|470; 119.473; 120.512 y 130.526 de "Bonos Externos 1980".

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.752 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nros. 2.308.853; 2.329.342; 2.349.342; 2.355.653; 2.370.307; 2.394.188|189 y 2.420.250 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 17|10 Nº 14.007 v. 16|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|9|84 al 11|10|84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.602.942, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 2|10 Nº 17.301 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.453.01[illegible] de u$s. 1.000 Nº 2.671.610 y de u$s. 10.000 Nos. 1.601.105; 1.627.531 y 5.011.019, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 18|10 Nº 19.492 v. 19|11|84

BANCO CENTRAL REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Números 1.726.294; 1.734.775; 1.774.214; 1.817.008 y 1.825.033 de u$s. 500 Nos. 2.424.746; 2.472.884 y 2.472.901|902 de u$s. 1.000 Nos. 1.010.803; 1.061.906; 2.664.309; 2.730.617|619; 2.822.276; 2.825.342; 2.836.124; 2.839.651; 2.850.579; 2.888.859 y 4.011.611|612 de u$s. 5.000 Nos. 1.315.866; 1.338.671; 1.344.395; 1.352.726; 1.384.899; 1.386.365; 3.028.376|377; 3.040.6[illegible]; 3.064.704; 3.066.536; 3.068.070; 3.072.811; 4.711.642; 4.785.466; 4.785.478|479 y de u$s. 10.000 Nos. 1.660.132; 1.602.933|934; 1.613.038; 1.619.556; 1.625.598; 5.001.059; 5.004.839; 5.008.811; 5.008.908; 5.015.495 y 5.015.872, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.843 e. 18|10 Nº 19.544 v. 19|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.403.598 de u$s 1.000 números 1.005.564; 1.020.428; 1.030.263; 1.030.819; 1.037.271; 1.039.682; 1.072.980; 1.102.912; 1.112.541; 1.144.172; 2.640.958; 2.657.905; 2.658.733; 2658.748; 2.680.726; 2.706.149; 2.720.097; 2.726.644; 2.73[illegible].161; 2.750.422; 2.754.144; 2.755.707; 2.767.624; 2.782.154; 2.784.288; 2.899.943 y de u$s 5.000 Nros. 1.318.121 y 1.319.685, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 5.704.— e. 2|10 Nº 17.191 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 1.054.831, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.976 e. 15|10 Nº 18.978 v. 15|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.932.500 y 2.136.880 de u$s 500 Nº 2.401.997 y de u$s 5.000 Nos. 3.040.890; 3.089.439|440; 4.710.568; 4.751.891|897; Nos. 4.768.621|623 y 4.769.066, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.410 e. 11|10 Nº 18.791 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.693.349|350, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a. 2.604 e. 5|10 Nº 17.735 v. 5|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 4.003.195 y de U$S 5.000 Nos. 1.312.496; 1.363.607; 1.366.799; 1.390.736; 3.001.017|018; 3.007.978; 3.017.046; 3.059.061; 3.069.915; 4.717.164; 4.719.590|591 y 4.726.509 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.565 e. 1º|10 Nº 16.883 v. 1º|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma HECTOR DANIEL MULHALL SANCHO, que en el expediente Nº 2.293|83, se ha dictado la resolución "JNG" Nº 26.449, que lleva fecha 29 de agosto de 1984, que dispone lo siguiente: "Artículo 1º — Imponer a la firma Héctor Daniel Mulhall Sancho, inscripción sin número, con domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, una multa equivalente al valor de cuatro (4) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos, al día anterior a la fecha de la presente, cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avenida Paseo Colón 367, Capital Federal, asciende a pesos argentinos treinta y un mil seiscientos (pesos argentinos 31.600).

"Artículo 2º — Se establece, en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles, administrativos, de notificada.

"Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y sustanciar las acciones extrajudiciales y|o judiciales que correspondan".

Francisco Vicchio, prosecretario general, Paseo Colón 367, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 9.107 v. 1º|11|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23, del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del doctor Pellegrino, José, correspondientes a los años 1962 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar, en dicho acto, el interés legítimo que les asista.

e. 30|10 Nº 9.108 v. 1º|11|84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E-5.331|84
Licitación Pública Nº 079.84

OBJETO: Provisión paños de lavar y lustrar pisos para máquina industrial Super Speed.

Apertura: 15|11|84.

A las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C. C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

Sin cargo.

e.31|10 Nº 9.157 v.1º|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 4.207

OBJETO: "Conectores y cables".

Apertura: 9|11|84.
Hora: 10.15.

Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 4.208

OBJETO: "Pipetas y puntos descartables".

Apertura: 9|11|84.
Hora: 10.30.

Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 4.211

OBJETO: "Conjunto de instrumentos de medición".

Apertura: 9|11|84.
Hora: 10.45.

Licitación Pública Nº 71
Expediente Nº 4.213

OBJETO: "Máquinas herramientas y herramientas de mantenimiento".

Apertura: 9|11|84.
Hora: 11.15.

Licitación Pública Nº 72
Expediente Nº 4.214

OBJETO: "Componentes de electrónica".

Apertura: 8|11|84.
Hora: 10.30.

Licitación Pública Nº 73
Expediente Nº 4.215

OBJETO: "Unidad de espectros para conectar a un analizador multicanal".

Apertura: 8|11|84.
Hora: 10.45.

Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 4.216

OBJETO: "Acondicionadores de aire frío calor".

Apertura: 8|11|84.
Hora: 11.15.

Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 4.217

OBJETO: "Equipo accesorio para microscopio standard Zeiss".

Apertura: 8|11|84.
Hora: 11.30.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri Km. 25, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30 hs.

e.31|10 Nº 9.158 v.1º|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 76
Expediente Nº 4.218

Licitación Pública para el día 9 de noviembre de 1984.

OBJETO: "Reparación compresor — Un equipo Surrey".

Hora: 11.30.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Contrataciones y Suministros Autopista Ricchieri Km. 25, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.30 horas.

e.31|10 Nº 9.159 v.1º|11|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

OBJETO: Provisión de máquinas de escribir eléctricas.

Licitación Pública Nº 1.283

Apertura: 8 de noviembre de 1984 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros 25 de Mayo 459, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas; lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e.31|10 Nº 9.160 v.1º|11|84

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 3.523-3.008-2.797|84
Licitación Pública Nº 12|84

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 9 de noviembre de 1984 a las 15 horas, **para la contratación de elementos de electricidad para distintas dependencias de esta Secretaría.**

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e.31|10 Nº 9.174 v.1º|11|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 1|85, "Provisión de pescado, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 14|11|84.

A las 9 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.31|10 Nº 9.161 v.9|11|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 2|85, "prov. de pan, pebetes, medias lunas y pastas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 14|11|84.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.31|10 Nº-9.162 v.9|11|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 3-85, "Prov. de productos lácteos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 14|11|84.

A las 11 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.31|10 Nº 9.163 v.9|11|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 152|84, "Adquisición de toner y revelador para máquina fotocopiadora, solicitada por la Div. Inmuebles".

Apertura: 12|11|84.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.31|10 Nº 9.164 v.1º|11|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 154-84, "Adq. de frascos de polietileno, de vidrio, ampollas abiertas, etc., solicitadas por el Complejo Churruca-Visca".

Apertura: 9|11|84.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Su-

perintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e.31|10 Nº 9.165 v.1º,11,84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 157,84. "Adq. de cintos de cuero, pistoleras, portacargadores, etc., solicitada por la Div. Almacenes."

Apertura: 9|11|84.
A las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 31|10 Nº 9.166 v. 1º|11|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Comunicado
La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Economía y Hacienda, comunica que se ha prorrogado hasta el día 6 de noviembre de 1984, a las 18 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 28,84, **referente a la obra "ampliación Hospital Regional Río Grande, Sectores A y F".**
e. 31|10 Nº 9.175 v. 2|11|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Comunicado
Llama a Licitación Pública Nº 30'84, **referente a la adquisición de elementos de librería, destinados a la División Depósitos y Almacenes.**
Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1984. Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Gobierno, San Martín Nº 44, Río Grande.
Pliego sin cargo.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno Ushuaia.
e. 31|10 Nº 9.176 v. 2|11|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COMPRAS
Cerrito 1248 - 1010 Capital
T. E. 41-5765

OBJETO: Materiales para mantenimiento y reparación vehículos.

Apertura: 12|11|84 a las 10.15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 35.84, para la adquisición de Compresor con motor, criquet hidráulico balde de engrase, cargador arrancador, motor eléctrico monofásico llave tipo Stillson y tijera para hojalate o.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de **9 a 11 horas**, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
31|10 Nº 9.180 v. 1|11|84

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COMPRAS
Cerrito 1248 - 1010 - Capital
T.E. 41-5765

OBJETO: Materiales de construcción.

Apertura: 12|11|84 a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 34.84, para la adquisición de materiales de construcción: Bolsas de cemento, tambores de acelerante, Barras de hierro y rollos de alambre.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de **9 a 11 horas**, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad **al acto de apertura.**
e. 31|10 Nº 9.179 v. 1|11|84

Estado Mayor Conjunto

DIVISION COMPRAS
Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 188,84
Apertura: 6,11|84. Hora: 10.10.

OBJETO: Adquisición artículos de limpieza.

Retiro de pliegos en el domicilio mencionado de 8 a 12 horas.
e. 31|10 Nº 9.177 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
OSFAMI
OBRA SOCIAL
DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GENERAL DE DIVISION D. MANUEL NICOLAS SAVIO
Licitación Pública Nº 4 84
Llámase a Licitación Pública para la **provisión de sillones de Sala de Espera en tandem de 2, 3, 4 y 5 cuerpos.**
Apertura: 12 de noviembre de 1984 **a las 15 horas** en la Avenida Las Heras Nº 1925, Capital Federal, retirar pliegos de condiciones en la misma dirección (sección Tesorería) en el horario de 13 a 20 horas.
Valor de los pliegos: $a 300.
$a 304 e. 31|10 Nº 21.475 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
Tel. 55-2511, Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 09,84, para el día:
Sobre "A": 28 de noviembre de 1984 a las 10.30 horas.
Sobre "B": 12 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas.
Por la provisión de: **OBJETO: Servicio de Transporte de Personal de Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" por un período de 18 meses con opción a 12 meses más a partir del 1º de febrero de 1985,** de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón 1:
a) 12 Servicios ida y vuelta a Rosario.
b) 2 Servicios de vuelta a Rosario.
c) 1 Servicio ida y vuelta a Granadero Baigorria.
Renglón 2:
a) 4 Servicios ida y vuelta a San Lorenzo.
b) 2 Servicios ida y vuelta a Pto. Gral. San Martín.
c) 1 Servicio de ida a San Lorenzo y vuelta a Pto. Gral. San Martín.
Por pliego de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: $a 1.500.
e. 31|10 Nº 9.178 v. 9|11|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Servicio de lustradores de muebles.

Apertura: el 21 de noviembre de 1984 a las 11 horas.
Llámase a licitación pública Nº 23'84 para el servicio de lustradores de muebles, revestimientos y demás elementos de madera.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Depto. de Contrataciones, (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707) de 10 a 16 horas.
e. 31|10 Nº 9.167 v. 6.11|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25'84

OBJETO: Construcción nuevo edificio para nuestra Sucursal Santa Fe.

Se comunica que la apertura de la citada licitación fijada, originalmente para el 5|11'84, a las 11 horas, ha sido prorrogada hasta el 13|11|84, en el mismo horario y en los lugares indicados oportunamente.
e. 31|10 Nº 9.185 v. 31|10,84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre de 1984 a las 11 horas, **para la refacción y cerramiento de galería del Edificio de la Sucursal Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.**
Lugar de apertura: Gerencia de la sucursal Olavarría del Banco Hipotecario Nacional, Rivadavia y Belgrano 7400, Olavarría.
Valor del pliego: $a 1.500.
Adquisición y consultas del pliego: Oficina Técnica de la Sucursal del 30.10 al 9|11|84.
e. 31|10 Nº 8.913 v. 1|11'84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 26.10|84.

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 24|84

OBJETO: Rollos de película Thermal Print Film, acondicionada de tal forma que permita su carga y utilización en un equipo duplicador automático Kodak Ektafiche.

Apertura: 12 de noviembre de 1984, a las 11.10 horas, en la división Compras, H. Yrigoyen 1750, 6º piso, Capital Federal.
Los pliegos se retirarán en la división Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
e. 31 10 Nº 9.168 v. 1|11|84

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Llama a Licitación Pública Nº 22|84, para el día 9 de noviembre de 1984, a las 15 horas, **para el lavado de vidrios del** edificio de dicha Secretaría, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, Sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 31|10 Nº 9.169 v. 1|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 19|84

OBJETO: Contratar un servicio de limpieza.

Llámase a concurso público de precios para la prestación de un servicio de limpieza en locales y mobiliarios en Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración del mencionado Organismo, sita en Gaboto 2800 de la citada localidad.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.
e. 31|10 Nº 9.170 v. 1º|11|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento Suministros
Licitación Pública - Resolución Nro. 548|84 - DN.
Expte.: Nº 4-F-694'84
Llámase a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con los motivos y destino que se expresan: **Adquisición de un vehículo utilitario.**
Apertura: 7 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
El detalle y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados. en el Departamento Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.
e. 31|10 Nº 9.181 v. 1º|11|84

Secretaría General

TEATRO NACIONAL CERVANTES
Licitación Pública Nº 1|84
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 31 de octubre de 1984, **para resolver compra de paneles vidriados con estructura de aluminio pulido con destino al Teatro Nacional Cervantes.**
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720 72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Teatro Nacional Cervantes, Avda. Córdoba 1155, 5º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1984 a las 16 horas, en el Teatro Nacional Cervantes, 5º piso, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 31|10 Nº 9.171 v. 1º|11'84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 30|84
Expte.: Nº 22 908|84
S/**Adquisición Material Odontológico.**
Apertura: 16|11|84, 15,30 horas.

Retiro pliegos: Callao 1445, Capital, Departamento Compras de 13,30 a 16,30 horas.
Valor $a 1.000.
$a 551 e. 31|10 Nº 21.458 v. 2|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 7.633.388|84
Llámase a Licitación Pública Nº 50|84, **para la adquisición de elementos correspondientes al rubro metalurgia, galvanizados, según detalle obrante a fs. 3.**
La apertura de las propuestas se realizará el 9 de noviembre de 1984, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, División Compras, Mar del Plata, T. E. 2-7011, Bv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e.31'10 Nº 9.182 v.1º,11|84

Secretaría de Salud

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte.: Nº 1-2020-4107-001083|84-1
Licitación Pública Nº 42|84
Apertura: el día 6 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Entoscado y Compactación Caminos vehiculares.

Presupuesto oficial: $a 720.000.
Garantía de oferta: 1 %.
Plazo de ejecución: Veinte (20) días hábiles.
Capacidad de contratación anual: Pesos argentinos 14.400 000.
Valor del pliego: $a 3.500.
Régimen de contratación: Ajuste Alzado, Ley Obras Públicas.
e. 31'10 Nº 8.773 v. 2'11|84
Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 25 al 29|10|84.

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 15|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico y varios.

Apertura: El día 15 de noviembre de 1984, a las 9 horas.
Cromatógrafo en fase gaseosa controlado a microprocesador para conectar a la red de 220 V. y 50 Hz, etc. Destilador eléctrico para agua de funcionamiento automático con capacidad para 8 l/h tipo hongo; con caldera, tapa y condensador de acero inoxidable, etc.
e. 31|10 Nº 9.188 v. 9|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 116|84

OBJETO: Provisión de materiales para odontología con destino al Departamento Odontológico.

Apertura: El 8|11|84, a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles, de 12 a 18 horas.
e. 31|10 Nº 9.187 v. 1º|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 27,84 para el día 8 de noviembre, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía, Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a: **La Reparación y pintado de las Salas de Neurocirugía.**
e. 31|10|84 Nº 9.186 v. 1º,11|84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte.: Nº 1-2020-0133000314|84-6
Llámase a Licitación Pública Nº 35 84, para el día 6 del mes de noviembre de 1984 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquis. de un (1) Laparoscopio,** con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 31|10 Nº 9.172 v. 1º|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-01330003-15|84-2

Llámase a Licitación Pública Nº 36|84 para el día 6 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición: Esófagogastroduodenoscopio** con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, primer piso, Caseros 2061, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.31|10 Nº 9.173 v.1º|11|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION

OBJETO: Postergación Licitación Pública Nº 91|84, Barrio General Paz, Obras Nros. 1, 2, 3, 4, Viviendas e Infraestructura.
Apertura: 15|11|1984, a las 10 horas en este Organismo.
Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini Nº 211, 6º piso, Oficina de Suministros y Licitaciones, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Valor del pliego: $a 70.000.
e.31|10 Nº 9.184 v.2|11|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION

OBJETO: Postergación Licitación Pública: Nº 95|84, Viviendas Industrializadas.
Apertura: 19|11|84, a las 10 horas.
Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Oficina de Suministros y Licitaciones, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
e.31|10 Nº 9.183 v.2|11|84

PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Provincial de Vialidad
Licitación Pública Nº 1|84
Ruta Nº 32

La Dirección Provincial de Vialidad, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la ejecución de la siguiente obra:
Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 38, El Milagro — Empalme Ruta Nacional Nº 141.
Sección: Empalme Ruta Nacional Nº 38 — Kilómetro 30.
Tipo de obra: Construcción de Obra Básica, Pavimento Flexible.
Longitud: (30) treinta kilómetros.
Presupuesto: $a 710.000.000.
Precio del pliego: $a 142.000.
Plazo de la obra: (24) veinticuatro meses.
Fecha de Licitación: 18 de diciembre de 1984 a las (10) diez horas.
Lugar de apertura: Dirección Provincial de Vialidad, Catamarca Nº 200, La Rioja.
Para consulta de antecedentes y adquisición de pliegos: Dirección Provincial de Vialidad La Rioja, Catamarca Nº 200, La Rioja, T. E. 26398.
Casa de La Rioja: Callao Nº 755, Buenos Aires, T. E. 441662 - 441339.
Delegación La Rioja, San Martín 70, Local 41, Córdoba, T.E. 43734.
Las propuestas deberán ser presentadas hasta la fecha y hora, indicadas precedentemente en Secretaría General de la Repartición, sito en calle Catamarca Nº 200, planta baja, Provincia de La Rioja (5300).
Importe garantía Lic. $a 7.100.000.
e.31|10 Nº 8.785 v.20|11|84

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Contratación de un servicio de vigilancia para el Organismo durante el año 1985.
Apertura: Jueves 15 de noviembre de 1984, a las 15 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C. F. R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 hs.
e.30|10 Nº 9.109 v.8|11|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Contratación de un servicio para el mantenimiento de los ascensores del Organismo (marca ACELCO), para el año 1985.
Apertura: Jueves 15 de noviembre de 1984, a las 17 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C. F. R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 hs.
e.30|10 Nº 9.110 v.8|11|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Adquisición de elementos de cafetería.
Apertura: Miércoles 7 de noviembre de 1984, a las 15 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 hs.
e.30|10 Nº 9.111 v.31|10|84

COMITE NACIONAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza para todo el organismo durante el primer semestre del año 1985.
Apertura: Miércoles 14 de noviembre de 1984, a las 16 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.
e. 29|10 Nº 9.030 v. 7|11|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Locación de dos máquinas fotocopiadoras para el año 1985.
Apertura: Miércoles 14 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 19 horas.
e. 29|10 Nº 9.096 v. 7|11|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Reparación de puertas blindex del Organismo.
Apertura: Miércoles 7 de noviembre de 1984, a las 17 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 hs.
e.30|10 Nº 9.112 v.31|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitación Pública para el 15 de noviembre de 1984.

Licitación Pública Nº 242 — Expediente Nº 40.699. — **"Adquisición de controlador remoto, estación de representación visual, impresora, estación de trabajo tipo IBM PC, cinta de impresión y discos flexibles."**
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: Sede Central. División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.30|10 Nº 9.114 v.8|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones Públicas para el 8 de noviembre de 1984

Licitación Pública Nº 184 — Expediente Nº 40.673 — **"Prov. de acetona, potasio, etc."**
Hora 10 (diez).
Licitación Pública Nº 234. — Expediente Nº 40.805. — **"Equip. de exhibición de video."**
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 235 — Expediente Nº 40.804. — **"Sistema portátil de relevamiento de información de televisión."**
Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 236 — Expediente Nº 40.803. — **"Sist. de edición de video prop."**
Hora: 11.30 (once y treinta).
Licitación Pública Nº 237 — Expediente Nº 40.812. — **"Materiales de electricidad."**
Hora: 12 (doce).
Licitación Pública Nº 238 — Expediente Nº 40.810. — **"Vigilador de flujo a palanca."**
Hora: 14 (catorce).
Licitación Pública Nº 239 — Expediente Nº 40.811. — **"Adquisición de drogas."**
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Licitación Pública Nº 240 — Expediente Nº 40.813. — **"Elementos de laboratorio."**
Hora: 15 (quince).
Licitación Pública Nº 241 — Expediente Nº 40.776. — **"Microprocesadores, interfases y componentes varios."**
Hora: 15.30 (quince y treinta).
Retiro de pliegos: Sede Central, División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.30|10 Nº 9.113 v.31|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitaciones Públicas para el 7 de noviembre de 1984:
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 4.180

OBJETO: Herramientas de maquinado.
Hora: 10.15.
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 4.181

OBJETO: Materiales de acero inoxidable.
Hora: 10.30.
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 4.183

OBJETO: Cajas de monitores personales Cadex.
Hora: 10.45.
Licitación Pública Nº 67
Expediente Nº 4.184

OBJETO: Gas helio grado 45, pureza 99,995%.
Hora: 11.15.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
e. 30|10 Nº 9.115 v. 31|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.724

Llámase a Licitación Pública Nº 217, por la **"Adquisición de elementos de librería".**
Apertura: 12 de noviembre de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos. En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 25|10 Nº 8.875 v. 5|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.647

Llámase a Licitación Pública Nº 187, por **la ejecución de la Obra "Edificio para laboratorio de tecnología de los materiales" - Centro Atómico Bariloche".**
Apertura: 23 de noviembre de 1984.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: (con I.V.A.) pesos argentinos ciento cincuenta millones ($a 150.000.000).
Valor del pliego: pesos argentinos nueve mil ($a 9.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 8.313 v. 31|10|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 el día 14 de noviembre de 1984 a la hora 16 por la **locación Sistema Computador de Datos para este Organismo.**
La venta de pliegos de condiciones, informes y recepción de las ofertas se efectuará en Avda. Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17.
e. 23|10 Nº 8.787 v. 1º|11|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 148|84

OBJETO: "Adq. de paleta diaria Of. Superior, Barbijos, cintos de gala, solicitada por la Div. Almacenes".
Apertura: 8|11|84. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 22|10 Nº 8.693 v. 31|10|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 155|84

OBJETO: Adq. de hojas de bisturí, ampollas nebulizadoras, catéteres, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca.
Apertura: 13|11|84, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos: En la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 29|10 Nº 9.035 v. 7|11|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 158|84

OBJETO: Adq. de agujas traumáticas, cámara de cine de 35 mm., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca.
Apertura: 15|11|84, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 29|10 Nº 9.036 v. 7|11|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 159|84

OBJETO: Adquisición de guantes de látex sondas nasogástricas, jeringas plásticas, etc., solicitada por el Hospital Policial.
Apertura: 15|11|84, a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 29|10 Nº 9.037 v. 7|11|84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DICON - DPTO. FINANZAS
Zufriategui 4380 - 1er. piso - Villa Martelli - Pcia. de Bs. As.
T.E. 761-0131 - 0031 - Int. 270
Licitación Pública Nº 09|84

OBJETO: Equipo de soldadura eléctrica.
Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 10|84

OBJETO: Cojinete de acero rápido, juegos machos, etc.
Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 12 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas deberán retirarse del: Departamento Finanzas, de 8 a 12 horas.
e. 30|10 Nº 9.117 v. 31|10|84

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para el día 12 de noviembre de 1984, a las 10 horas, para el **servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas,** para el período comprendido entre el 1º|1|85 hasta el 31|12|85.
Pliegos e informes: División Compras, 1er. piso, en el horario de 8 a 12, Cerrito 572, Buenos Aires.
e. 30|10 Nº 9.116 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

OBJETO: Tubos aluminio aleación magnesio-silicio.
Apertura: 9|11|84, a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84 para la adquisición de (59) cincuenta y nueve tubos de aluminio de aleación magnesio-silicio, distintas medidas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 30|10 Nº 9.134 v. 31|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 30|84
Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

OBJETO: Equipamiento celdas para media tensión en subestación eléctrica.
Destino: Polígono de tiros de las Salinas Grandes, Serruzuela, Pcia. de Córdoba.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 29|10 Nº 9.038 v. 7|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA
Licitación Pública Nº 10|84

OBJETO:
— **Renglón 1: Mezclador de doble cono.**
— **Renglón 2: Montacargas.**
— **Renglón 3: Tolva de carga a granel.**
— **Renglón 4: Tolva para carga en cartuchos.**

Fecha de apertura de sobres: 16 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 3.500.

e. 29|10 Nº 9.039 v. 7|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General Manuel Nicolás Savio - Palpalá - Jujuy
Licitación Pública Nº 34|84

OBJETO: Por la provisión de veinticinco toneladas de ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kg.

Apertura, 20 de noviembre, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 26|10 Nº 8.974 v. 6|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

OBJETO: Repuestos para planta, colada continua aluminio (cajas completas p|tren laminador, boquillas de refrigeración y tiristores).

Apertura: 14 de noviembre de 1984. 10 horas.

Licitación Pública Nº 28|84

Destino: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "Eca".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 23|10 Nº 8.754 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 29|84

OBJETO: 384 c|u. Equipos de freno a aire comprimido de accionamiento automático tipo A.B.S.D. de marca Wabco, Nyabco o producidos bajo sus licencias o similares.

Destino: Fábrica Militar "San Francisco" y Fábrica Militar "General San Martín".

Apertura: 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, Of. 147; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 23|10 Nº 8.755 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy)

OBJETO: "Por la provisión de ochenta y una toneladas de aluminio en barra o lingote para uso siderúrgico, con un contenido mínimo de aluminio del 99 %".

Apertura: 22 de noviembre de 1984 a horas 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 1.500 (pesos argentinos mil quinientos).

e. 24|10 Nº 8.813 v. 2|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana - Pcia. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública bajo el Nº 1001|85 para el día 16 de noviembre de 1984 a las 10 horas, **por el Servicio de transporte a granel por camiones tanque, de materias primas y productos elaborados desde y hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires.**

Por pliegos de condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Servicio Abastecimiento, Avda. Cnel. A. del Valle Larrabure Nº 650, Campana, Provincia de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Abastecimiento - Avda. Cabildo Nº 65, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 2.000.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - Provincia de Buenos Aires.

e. 23|10 Nº 8.788 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana - Pcia. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública bajo el Nº 1002|85 para el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 horas, **por el Servicio de Transporte a granel por buque tanque desde el puerto de La Plata hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Puerto de Campana - Provincia de Buenos Aires.**

Por pliegos de condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Servicio Abastecimiento, Avda. Cnel. A. del Valle Larrabure Nº 650, Campana, Provincia de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65 - Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - Provincia de Buenos Aires.

e. 23|10 Nº 8.789 v. 1º|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.007|84

Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 12 horas.

Para la venta de: 20.000 tn. de barros rojos (residuales del proceso de obtención de zinc electrolítico), con contenido de zinc, hierro, plomo y, en menor proporción, manganeso, cobre, cadmio y otros metales.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, 5851, Río Tercero (Córdoba); Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, 1426 Buenos Aires; DGFM Delegación Comercial Rosario: Mitre 868, 2º p., of. 2, 2000 Rosario; DGFM Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, 5500 Mendoza.

La apertura de los sobres de la licitación tendrá lugar en la Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, T.E. 21136, 21237, 21338; 22114; 21884 y 21516 (Int. 230), Código Postal 5851, Río Tercero (Provincia de Córdoba).

e. 22|10 Nº 8.697 v. 31|10,84

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 para el día 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas, **para el servicio de limpieza integral, desinfección, desratización, etc., por el período comprendido entre el 1º|1|85 hasta el 31|12|85.**

Pliegos e informes: División Compras, 1er. piso, en el horario de 8 a 12, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 26|10 Nº 8.948 v. 6|11|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición 2.000 bobinas de papel simple sin carbónicos para máquina teleimpresora.

Llámase a Licitación Pública Nº 255|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|10 Nº 9.135 v. 31|10|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición 1.000 bobinas de papel con carbónico intercalado para máquina teleimpresora marca Siemens Modelo T-1.000.

Llámase a Licitación Pública Nº 256|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 7 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|10 Nº 9.136 v. 31|10|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de instalación de dos (2) tanques de combustible y surtidor en la División Salvamento y Buceo, Av. Edison 988 - Dársena "F", Puerto de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 246|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de adquisición del pliego División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del Pliego: Mil pesos argentinos ($a 1.000).

e. 29|10 Nº 9.041 v. 2|11|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

LINEAS AEREAS DEL ESTADO S.M.E.
Licitación Pública Nº 1|84

OBJETO: instalación de nueva caldera L.A.D.E. Central.

Pliegos: Pueden adquirirse en el Departamento Programas, Líneas Aéreas del Estado, Perú 710, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Presupuesto Oficial: $a 1.393.920.
Valor del pliego: $a 200.
Apertura: 19 de noviembre de 1984.
Hora: 10.
Lugar de apertura: L.A.D.E., Perú 710, 3er. piso, Capital Federal.

e. 29|10 Nº 9.043 v. 9|11|84

COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA SUBOFICIALES F.A. "EZEIZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 **para la reparación mayor cubierta Casino Suboficiales, cubierta Escuadrón Transporte, impermeabilización tanque de agua y cubierta Casino Suboficiales Sector II.**

Apertura: Día 15 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la Escuela de Suboficiales Ezeiza, Autopista Ricchieri s|nº, frente al Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: En Escuela de Suboficiales "Ezeiza" (División Economía), de 8.30 a 13 horas, hasta el 14 de noviembre del corriente año.

Presupuesto oficial: $a 4.000.000.
Precio del pliego: $a 5.000.

e. 26|10 Nº 8.951 v. 14|11|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

OBJETO: Servicio de mantenimiento de los equipos centrales de aire acondicionado en las Filiales de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Período: Noviembre 1984 a setiembre 1985.

Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

Retiro y entrega de pliegos en la División Compras, Adm. Central, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 30|10 Nº 9.137 v. 8|10|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 23-OP|84

OBJETO: Remodelación y equipamiento del edificio sito en la calle Uruguay Nº 1933, de la localidad de San Martín (Pcia. de Bs. As.), destinado a la agencia local de esta Institución.

Apertura: 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Consulta y|o adquisición del pliego: En la División Compras, 6º piso de esta Administración Central, H. Yrigoyen 1770, Capital, al precio de $a 5.200 en efectivo o cheque certificado.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 13.000.000.

e.30|10 Nº 9|118 v.19|11|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 21-OP|984

OBJETO: Trabajos de adecuación de la instalación de ingreso de energía eléctrica del edificio del anexo Balvanera, sito en Hipólito Yrigoyen 2221|51, Capital Federal.

Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 11.10 horas, en la división Compras, Hipólito Yrigoyen 1750, 6º piso, Capital Federal.

Consulta y|o adquisición del pliego: en la división Compras, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas.

e.26|10 Nº 8.952 v.1º|11|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 20-OP|84

OBJETO: Fijación de placas de granito del frente del edificio de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal.

Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

La compra de pliegos y entrega de las ofertas se realizarán en la División Compras, sita en Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 640.

e. 22|10 Nº 8.700 v. 2|11|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de Certificados de Plazo Fijo.

Licitación Pública Nº 68 para el día 13 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 30|10 Nº 9.144 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de rollos de papel.

Apertura: el 19 de noviembre de 1984 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 para la adquisición de rollos de papel para transmitir mensajes y para teletipo.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco Reconquista 266, Depto. de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707) de 10 a 16 hs.

e. 29|10 Nº 9.044 v. 2|11|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Nº 33|84

Servicio de provisión de ofrendas florales año 1985.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: 7|11|84 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 29|10 Nº 9.079 v. 31|10|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 horas, **para la locación de un inmueble para oficina de esta Dirección General Impositiva ubicado en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, entre las siguientes calles: Avenida Julio A. Roca, Lafinur, España y Sucre, por el término de dos (2) años con una superficie útil de 385 m2, con una tolerancia en menos del 20 por ciento y en más del 20 por ciento.**

Para informes y ofertas dirigirse a Región Mendoza calle Garibaldi 36, 6º piso, Mendoza.

e. 22|10 Nº 8.701 v. 31|10|84

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 097|84, tramitada por Expediente Nº 311-000718|84-5, para el día 14 de noviembre de 1984 a las 9 horas, **para contratar la adquisición de material de vidrio para laboratorio.**

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso - oficina 203 - Mendoza, donde podrá retirarse el pliego y solicitar cualquier información al respecto, así como también podrán dirigirse para efectuar consultas a U.A.P.E4, H. Yrigoyen 1287 Capital Federal.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 23|10 Nº 8.780 v. 1º|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 32|84
Expediente Nº 2.646|84

OBJETO: Venta de un lote en Villa Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapi, Zona Gutiérrez con la obligación de construir y explotar una Hostería categoría mínima tres estrellas.

Apertura: El día 12 de diciembre de 1984, a las 15 horas.

Lugar de apertura: Simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi sito en San Carlos de Bariloche (Prov. Río Negro).

Retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Consulta de pliegos: En la Dirección General de Técnica y Científica, calle Santa Fe 690, Capital Federal, 3º piso, Tel. 311-8294.

Valor del pliego: Pesos argentinos quinientos ($a 500).

e. 30|10 Nº 9.119 v. 31|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de 800 metros tubo de acero sin costura, diámetro exterior de 127 mm. y 101,06 mm., espesor de pared, 4,5 mm., etc., etc.

Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 22|10 Nº 8.703 v. 31|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 79|84

OBJETO: Reparación de pavimento de hormigón, cerco perimetral, portón acceso, bandas laterales, reparación pavimento concreto y sellado junta pavimento en playa de camiones, Unidad I - Pto. Ing. White.

Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse y|o consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración, Paseo Colón 359| 79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I — Pto. Ing White, (Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 23.625.

e. 18|10 Nº 8.624 v. 7|11|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 78|84

OBJETO: Reparación parcial del tinglado recepción vagones del elevador III - Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, si no le corresponde su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: $a 5.880.

e. 18|10 Nº 8.623 v. 7|11|84

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 219-L-1984

Llámase a Licitación Pública Nº 57| **1984, para los trabajos de remodelación integral de caballerizas, en el sector vacunos de este establecimiento.**

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita y venta de pliegos: Hasta el día 27 de noviembre de 1984.

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 29|10 Nº 9.048 v. 7|11|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.274-0 hasta el día 21 de noviembre de 1984 a las 14 horas, **para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de instalación de aire acondicionado, cámaras frigoríficas y salas de cultivo en el Pabellón Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (Cefobi), que integra el Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Rosario (CERIDER), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, sito en la Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Pcia. de Santa Fe.**

Presupuesto oficial: $a 24.600.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: $a 500.

Garantía de oferta: $a 246.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A. o en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Las consultas y aclaraciones podrán realizarse hasta diez (10) días administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante las mismas Dependencias receptoras.

e. 24|10 Nº 8.820 v. 13|11|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|84 del 4º Distrito **para contratar la adquisición de borceguíes para zonas muy frías.**

Presupuesto: $a 1.725.000.

Precio del pliego: $a 100.

Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 9.123 v. 1º|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 10.832-L-1984

Licitación Pública Nº 78|84 **para contratar la Provisión de repuestos para tractores a carriles "Massey Ferguson" modelo MF-500-B.**

Precio del pliego: $a 250

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B. Capital Federal.

e. 24|10 Nº 8.829 v. 2|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.680|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Norte, Tramo: Mendoza, Límite con San Juan, Sección: Km. 56,000, Km. 80,850 (Caja de ensanche, terraplenes, reparación de depresiones y baches y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.**

$a 113.000.000.

Depósito de garantía: $a 1.130.000.

Precio del pliego: $a 22.000.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 8.712 v. 9|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.679|84 **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 79, Tramo: Límite con San Luis-Ulapes, Sección: Km. 1034, Km. 1090 (bacheo de la calzada, banquinas y tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.**

$a 54.739.800.

Depósito de garantía: $a 547.398.

Precio del pliego: $a 10.950.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 8.711 v. 9|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1677|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y por Convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la ejecución de las obras en la **Autopista Campana — San Nicolás — Tramo: El Tala — San Nicolás, Sección: Segunda (construcción de obras básicas, pavimento flexible, intercambiadores y puentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**

$a 2.561.400.000.

Depósito de garantía: $a 25.614.000.

Precio del pliego: $a 520.000.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 Entre 56 y 57 — La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 10|10 Nº 8.340 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1678|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 - Tramo: San José - Leandro N. Alem, Sección: Cerro Azul - Leandro N. Alem (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Misiones).**

$a 916.252.000. Depósito de garantía: $a 9.162.520 precio del pliego: $a 185.000

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 4 de diciembre 1984 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 16|10 Nº 8.527 v. 5|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1676|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y por Convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — **Tramo: El Tala — San Nicolás — Sección Primera: El Tala — El Paraíso (construcción de obras básicas, pavimento flexible, intercambiadores y puentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**

$a 1.745.400.000.

Depósito de garantía: $a 17.454.000.

Precio del pliego: $a 350.000.

Plazo de la obra: 30 meses.

Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 Entre 56 y 57 — La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 10|10 Nº 8.339 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1675|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: General Güemes — Pampa Blanca — Puentes s|Río Saladillo y s|río De las Pavas y sus accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y sus accesos) en jurisdicción de la Provincia de Salta y Jujuy.**

$a 151.700.

Depósito de garantía: $a 1.517.000.

Precio del pliego: $a 31.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 8.338 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.681|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147, Tramo: El Médano, San Antonio, Sección: Km. 874,39, Km. 904,08 (apertura de caja para ensanche, base de agregado pétreo, tratamiento doble y terraplenes para alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de San Luis.**

$a 105.524.000.

Depósito de garantía: $a 1.055.240.

Precio del pliego: $a 21.150.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 8.713 v. 9|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4-TR-84 del 13º Distrito **para contratar la adquisición de materiales de construcción.**

$a 890.000.

Precio del pliego: $a 180.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.085 v. 2|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5-TR-84 del 13º Distrito **para la contratación de mano de obra: 81 m3. Construcción de mampostería de elevación de ladrillos a la vista, de 0,30 mt. espesor, con junta tomada, capa aisladora con hidrófugo, sellada con capa impermeable asfáltico de superficie en 0.60 mt. de altura (175 m2), construcción de vereda con losetas de hormigón vibrado y armado, prefabricadas de 0,60 mt. x 0.40 mt. colocadas (70 m2). $a 1.200.000.**

Depósito de garantía: $a 12.000.

Precio del pliego: $a 240.

Plazo: 60 días corridos.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.086 v. 2|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6-TR-84 del 13º Distrito **para contratar transporte de asfalto diluido entre destilería YPF, La Plata hasta campamento Las Chapas Provincia de Chubut, recorrido de transporte 1.570 km., $a 1.040.000.**

Depósito de garantía: $a 10.400.

Plazo: 30 días corridos.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.087 v. 2|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|84 del 3º Distrito **para contratar la adquisición de ropa de trabajo.**

$a 1.600.000.

Precio del pliego: $a 100.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.088 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 54|84 del 5º Distrito **para contratar la adquisición de 113 metros de Chapón antideslizante de 4,7 mm. espesor y 1,20 m. de ancho por 2,40 metros de largo (estampado), material para piso $a 1.400.000.**

Precio del pliego: $a 100.

Plazo de entrega: 15 días hábiles.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.089 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 55|84 del 5º Distrito **para contratar la adquisición de impresión de formularios varios, $a 650.000.**

Precio del pliego: $a 50.

Plazo de entrega: 20 días hábiles.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.090 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 56|84 del 5º Distrito para contratar la adquisición de 110 caños de hormigón armado, según detalle: 40 de 1 metro de alto x 1 metro de diámetro x 0,075 de espesor; 40 de 1 metro x 0,80 metro x 0,060 y 30 de 1 metro x 0,60 x 0,050, $a 1.300.000.

Precio del pliego: $a 100.

Plazo de entrega: 60 días hábiles.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 9.091 v. 31|10|84

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.352|84. — **OBJETO: Adquisición de ruedas enterizas para coches eléctricos japoneses.** Presupuesto oficial: $a 32.000.000.

Apertura: Día: 20|11|84. Hora: 14.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1.347|84. — **OBJETO: Adquisición centralizada vestuario. Temp. de invierno, año 1985.**

Apertura: Día: 12|11|84. Hora: 14.

Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 1.348|84. — **OBJETO: Adquisición centralizada vestuario zona fría, año 1985.**

Apertura: Día: 14|11|84. Hora: 14.

Valor del pliego: $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 76|84. — **OBJETO: Adquisición de: Repuestos para locomotoras General Motors (Elemento para filtro de aceite).**

Apertura: Día: 14|11|84. Hora: 12.

Precio del pliego: $a 1.200.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuesta, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.360|84. — **OBJETO: Reptos. para locts. D. E. Gaia: Gancho de tracción, asiento completo, casquillo para válvula de admisión, etc.**

Apertura: Día: 23|11|84. Hora: 11.30.

Valor del pliego: $a 500.

I M P O R T A N T E

Comunícase que la Licitación Pública Nº 4.345|84 (Reptos. para vagones: Bulón suspensor elástico, cancamo de resorte, buje de vástago, etc.), prevista para el día 23|10|84 a las 11.30 horas, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As. de 10.30 a 13.30 en Rosario de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes, días hábiles.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 1.398|84. — **OBJETO: Camionetas tipo: Pick-Up, cabina simple con motor naftero.**

Apertura: Día 14|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 750.

Licitación Pública Nº 1.437|84. — **OBJETO: Repuestos para locomotoras Alco, buje, núcleo, válvula, conjunto de manga, etc.**

Apertura: Día: 20|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 900.

Licitación Pública Nº 1.449|84. — **OBJETO: Repuestos para vagones, espárrago de acero, disco, arandela, seguro, perno, etc.**

Apertura: Día: 21|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.495|84. — **OBJETO: Repuestos para vagones, locomotoras Alco, coche-espiga, chaveta, buje y perno.**

Apertura: Día: 22|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 650.

Licitación Pública Nº 1.501|84. — **OBJETO: Repuestos para coches Materfer, vástago, placa, espaciados, molduras, etc.**

Apertura: Día: 23|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1.511|84. — **OBJETO: Repuestos para vagones, cama de acero, barra de empuje, tapa, soporte, etc.**

Apertura: Día: 26|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.522|84. — **OBJETO: Guinches auto-elevadores frontales y laterales.**

Apertura: Día: 15|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 450.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 84|229. — **OBJETO: Zapatas de freno de fundición hierro.**

Apertura: Día: 9|11|84. Hora: 15.

Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestra, y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 232. — **OBJETO: Trasbordo de vagón a vagón cargas y descargas de mercaderías generales en intercambio Caseros (Estación Martín Coronado), tráfico línea General Urquiza con y desde líneas trocha ancha y atención de hacienda en estación Fátima.**

Apertura: Día: 22|11|84. Hora: 12.

Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 233. — **OBJETO: Cables y alambres conductores varios tipos.**

Apertura: Día: 15.11|84. Hora: 16.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 234. — **OBJETO: Rep. p|locs. D. E. "Gral. Electric" (tuerca castillo, prisionero perno, tornillo).**

Apertura: Día: 21|11|84. Hora: 12.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 235. — **OBJETO: Repuestos p|gato neumático "Joyce".**

Apertura: Día: 21|11|84. Hora: 14.

Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 29|10 Nº 9.081 v. 31|10.84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, hasta el día 7 de noviembre de 1984, a las 10 horas, referente a **la provisión de artículo de librería,** para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 100. Pago del mismo: En la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 95 para gastos de franqueo.

e. 30|10 Nº 9.138 v. 31|10|84

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 3|P|84

Venta de once (11) embarcaciones con ó sin cese de bandera" ubicadas en Dársena F, Buenos Aires. Km. 1200 del Río Paraná, Paso de la Patria y Puerto de Corrientes. Puerto Victoria, Entre Ríos y Puerto San Martín, Santa Fe.

Fecha y lugar de apertura: 20 de noviembre de 1984 a las 12 horas —en Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal—.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Corrientes Nº 389, 1er piso, Capital —en el horario de 11 a 16 hs.—.

Delegación de Flota Fluvial en Corrientes —Puerto de Corrientes—.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 22|10 Nº 8.714 v. 31|10|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 1.086-LP-1984
LICITACION PUBLICA

Provisión de materiales y repuestos para laboratorio.

Apertura: el 20 de noviembre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo, al precio de $a 885.

Monto estimado de la provisión: $a 5.901.593, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 29|10 Nº 9.084 v. 7|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.887-LP-84
LICITACION PUBLICA

Adquisición de válvulas esclusas de hierro fundido de distintos tipos y diámetros.

Apertura: el 20 de noviembre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, primer piso del anexo al precio de $a 1.170.

Monto estimado de la provisión: $a 7.771.939, importe que incluye el IVA.

e. 29|10 Nº 9.052 v. 7|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 14.097-P-82.

Construcción de dos (2) perforaciones definitivas, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el 23 de noviembre de 1984 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo.

Monto estimado de la contratación: $a 2.127.200, importe que incluye el I.V.A.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 22|10 Nº 8.709 v. 2|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.227-LP-1984

Ejecución de los trabajos de supresión de escapes de agua en la vía pública, mediante la reparación de la cañería distribuidora, sus accesorios y conexiones domiciliarias en la ciudad de Lanús (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el 9 de noviembre de 1984 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar 1er. piso del Anexo.

Monto estimado de la contratación: $a 1.540.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 10|10 Nº 8.334 v. 31|10|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 119|84: **Adquisición Carteles de Señalización (atención).** Licitación Pública 122|84: **Adquisición repuestos para quemadores de gas y** Licitación Pública 125|84: **Restitución Planimétrica.**

Fechas de Aperturas: 7|11|84; 8|11|84 y 9|11|84 respectivamente, a las 10 horas en cada día. Valor del pliego de cada licitación: $a 500. Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 25|10 Nº 8.923 v. 31|10|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 001|84
Gerencia Regional Comahue

Para el transporte carretero de combustible desde Destilería Plaza Huincul a las Centrales Termoeléctricas de General Conesa, Guardia Mitre, Sierra Grande, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu, Clemente Onelli, Río Chico y Ñorquinco, por un período de doce (12) meses.

Fecha de apertura: 23|11|84, 10 horas.

Presupuesto Oficial: $a 12.000.000.

Valor del pliego: $a 1.500.

Consulta, retiro documentación y apertura Gerencia Regional del Comahue, Oficina Abastecimiento, Roca 284, planta baja, Cipolletti Río Negro, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 29|10 Nº 9.092 v. 2|11|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
SADE S.A.C.C.I.F.I.M.

Por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales; **Modernización Planta Depuradora de Carbón, Río Turbio, Pcia. Santa Cruz. Llámase a Licitación Pública Nº 11|84 para la adquisición de Cintas Transportadoras Nº 15, 16 y 16A.**

Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 20 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas en SADE S.A.C.C.I.F.I.M. Departamento Abastecimientos, Maipú 1, piso 10, Capital Federal.

Pliego con Especificaciones Técnicas Completas en la dirección indicada al precio de $a 10.000.

e. 30|10 Nº 9.139 v. 8|11|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 4-P-DRS|84

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1984. Hora: 9.

Valor del pliego: $a 750.

Para la contratación de los servicios de limpieza integral de edificios en el ámbito de la Región Sur: Bahía Blanca (4), Comodoro Rivadavia (1), Río Gallegos (1), por un período de un (1) años, con opción de prórroga a favor de E.N.TEL. por un (1) año más.

Presupuesto oficial: $a 3.600.000.

Apertura e informes: Abastecimiento Regional Sur, Sarmiento 771, planta baja, Bahía Blanca.

Los pliegos podrán ser adquiridos en: Saavedra 91, Bahía Blanca, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Roca Nº 631, Río Gallegos, Urquiza 617, Comodoro Rivadavia.

e. 24|10 Nº 8.821 v. 1º|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 152-P|84

Arrendamiento de un local en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, destinado a oficina comercial.

Radio de ubicación: Dentro del radio comprendido por las calles Catamarca, Juramento, Santa María y Zapiola.

De no presentarse ofertas de locales aptos dentro de este radio, se considerará como variante la localidad de Villa Ciudadela y que comprendería las siguientes calles: Bellaco, Av. Rivadavia, Alte. Brown, Bmé. Mitre, Colón, J. Pizzurno (estas últimas cuatro calles pertenecen a Ramos Mejía) y Rafaela.

Superficie aproximada: 600 m2 desarrollada en planta baja o bien en planta baja y entrepiso.

Contrato de locación: Por un período de 3 años, con opción a 1 y otro año más a favor de ENTel.

Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Apertura: 29|11|84.

Hora: 10.30.

Pliego sin cargo.

e. 29|10 Nº 9.080 v. 6|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154-P|84

OBJETO: Adquisición de Artículos de electricidad (Caños, Curvas, Cuplas, Cajas, Tapas, etc.).

Apertura: 16 de noviembre de 1984; 9 horas.

Valor del pliego: $a 535.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 24|10 Nº 8.843 v. 1º|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|84

OBJETO: Adquisición de juegos para empalme de disco y tapón obturador.

Apertura: 16 de noviembre de 1984; 8,30 horas.

Valor del pliego: $a 485.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 hs.

e. 24|10 Nº 8.844 v. 1º|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153-P|84

OBJETO: Adquisición de tornillos para madera.

Valor del pliego: $a 175.

Apertura: 19 de noviembre de 1984; 8,30 horas.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 23|10 Nº 8.781 v. 31|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8 Dia-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Lavalle (Provincia de Mendoza).

Fecha de apertura: 11|12|84, 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 11.960.780.

Importe de la garantía: $a 119.600.

Valor del pliego: $a 4.784.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos) Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Lavalle (Provincia de Mendoza).

e. 24|10 Nº 8.822 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 26 DM-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de refuerzo de la estructura del sector de ENTel del edificio postal en la localidad de General Acha (Provincia de La Pampa)

Fecha de apertura: 29|11|84.

A las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 1.569.917.

Importe de la garantía: $a 15.700.

Valor del pliego: $a 645.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

e. 26|10 Nº 8.957 v. 15|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 14 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Totoras (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 30|11|84; 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 10.980.000.
Importe de la garantía: $a 109.800.
Valor del pliego: $a 4.392.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Totoras (Provincia de Santa Fe).

e. 24|10 Nº 8.823 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17|84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Roldán (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 30|11|84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 8.450.000.
Importe de la garantía: $a 84.500.
Valor del pliego: $a 3.380.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Roldán (Provincia de Santa Fe).

e. 24|10 Nº 8.824 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 19 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de América (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 5|12|84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 9.630.000.
Importe de la garantía: $a 96.300.
Valor del pliego: $a 3.852.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina América (Provincia de Buenos Aires).

e. 24|10 Nº 8.825 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 20 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Fecha de apertura: 13|12|84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 11.790.000.
Importe de la garantía: $a 117.900.
Valor del pliego: $a 4.716.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Cerrillos (Provincia de Salta).

e. 24|10 Nº 8.826 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Tres Isletas (Provincia del Chaco).

Fecha de apertura: 3|12|84, 16 horas.
Presupuesto Oficial: $a 11.360.000.
Importe de la garantía: $a 113.600.
Valor del pliego: $a 4.544.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia) o en la Oficina Tres Isletas (Provincia del Chaco).

e. 22|10 Nº 8.706 v. 9|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 22 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Valle Fertil (Provincia de San Juan).

Fecha de apertura: 11|12|84; 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 9.130.000.
Importe de la garantía: $a 91.300.
Valor del pliego: $a 3.652.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura. (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 9º (San Juan) o en la oficina Valle Fértil (Provincia de San Juan).

e. 24|10 Nº 8.827 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 21 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Concepción (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 27|11|84, 16 horas.
Presupuesto Oficial: $a 10.427.000.
Importe de la garantía: $a 104.270.
Valor del pliego: $a 4.170.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina Concepción (Provincia de Corrientes).

e. 22|10 Nº 8.707 v. 9|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 25 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 7|12 84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 12.960.000.
Importe de la garantía: $a 129.600.
Valor del pliego: $a 5.184.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

e. 24|10 Nº 8.828 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 23 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Larroque (Provincia de Entre Ríos).

Fecha de apertura: 27|11|84, 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 9.220.000.
Importe de la garantía: $a 92.200.
Valor del pliego: $a 3.688.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la Apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 12º (Paraná), 15º (Concordia) o en la oficina Larroque (Provincia de Entre Ríos).

e. 22|10 Nº 8.708 v. 9|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 15 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Mburucuyá (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 15|11|84, 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 10.700.000.
Importe de la garantía: $a 107.000.
Valor del pliego: $a 4.280.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina Mburucuyá (Corrientes).

e. 17|10 Nº 8.573 v. 6|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 18 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Ramírez (Provincia de Entre Ríos).

Fecha de apertura: 23|11|84, 16 horas.
Presupuesto Oficial: $a 9.180.000.
Importe de la garantía: $a 91.800.
Valor del pliego: $a 3.672.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) o en la oficina General Ramírez (Entre Ríos).

e. 17|10 Nº 8.574 v. 6|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 11 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio con vivienda que se destinará a la Oficina de Correos y Telégrafos para la Sucursal 1, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz).

Fecha de apertura: 20|11|84.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 20.560.000.
Importe de la garantía: $a 205.600.
Valor del pliego: $a 8.224.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 24º (Río Gallegos).

e.16|10 Nº 8.523 v.5|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 10 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de ITATI (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 15|11|84.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 11.300.000.
Importe de la garantía: $a 11.300.
Valor del pliego: $a 4.520.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina ITATI (Provincia de Corrientes).

e.16|10 Nº 8.522 v.5|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 125|84

OBJETO: Contratar el servicio de "limpieza del comedor de esta empresa."

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.200.

e.29|10 Nº 9.049 v.7|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 27 DM-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del local Nº 54, ubicado en la planta baja del Palacio Central de la ENCOTEL.

Fecha de apertura: 22|11|84.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 649.500.
Importe de la garantía: $a 6.495.
Valor del pliego: $a 260.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16 horas.

e.29|10 Nº 9.050 v.2|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 28 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en los locales de Expedición y Clasificación del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 22|11|84.
A las 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 3.000.000.
Importe de la garantía: $a 30.000.
Valor del pliego: $a 1.200.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), y 5º (Santa Fe).

e.29|10 Nº 9.051 v.16|11|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1984, para resolver la provisión de formularios continuos con destino a Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se

expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|10 Nº 9.120 v. 31|10|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1984, para resolver la **provisión de formularios continuos**, con destino a Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1984 a las 15.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|10 Nº 9.121 v. 31|10|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1984, para resolver la **provisión de etiquetas autoadhesivas**, con destino a Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1984 a las 15.40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|10 Nº 9.122 v. 31|10|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública para resolver el **Servicio de alimentación e inherentes en el período: diciembre|84 a marzo|85**, con destino a Colonias Escolares de: Mar del Plata, Tandil (Bs. As.) y Alta Gracia (Córdoba).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán, al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|10 Nº 8.791 v. 1|11|84

Secretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
COLEGIO NACIONAL Y COMERCIAL DE VICENTE LOPEZ
Expediente Nº 29.262|79

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López, comunica con referencia a su llamado a licitación para la obra: **"Segunda Etapa de la ampliación de su actual edificio"** que la fecha de apertura ha sido diferida hasta el 16 de noviembre del corriente año.

$a 2.480 e. 25|10 Nº 20.462 v. 7|11|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 30.193|84

OBJETO: Adquisición de cerraduras.

Apertura el 5 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas. Entrega de pliegos, consultas y aperturas de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.

e. 30|10 Nº 9.124 v. 31|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, **para contratar la provisión de sesenta (60) pantalones para hombre; sesenta camisas y cinco (5) trajes para mujer.**

Fecha de apertura: 8|11|84.

Informes y presentación de ofertas: Facultad de Filosofía y Humanidades Area Económica, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, Estafeta 32 Córdoba (5000).

e. 30|10 Nº 9.125 v. 31|10|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 30.264|84

OBJETO: Adquisición para equipamiento Departamento Médico.

Apertura el 7 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas.

Entrega de pliegos, consulta y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 24|10 Nº 8.851 v. 2|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 5

OBJETO: Ampliación biblioteca Dptos. Economía y Humanidades Bahía Blanca. Sistema ajuste alzado.

Presupuesto Oficial: $a 32.250.000.
Garantía oferta: $a 352.500.
Apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1984, 11 horas, Dpto. Contrataciones, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: Div. Licitaciones.
Precio de la Carpeta: $a 14.000.

e. 30|10 Nº 9.140 v. 19|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11|84

Llámase a Licitación Pública para la **provisión, colocación y puesta en funcionamiento de la instalación eléctrica, artefactos de iluminación interior|exterior y un centro compacto de transformación para el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos argentinos 16 920.000.
Apertura de Ofertas: 20 de noviembre de 1984 a las 17 horas.
Valor del pliego, $a 2.000.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 7 de noviembre de 1984 en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora.

e. 18|10 Nº 8.635 v. 7|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 7|84

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de: **Obras de refacción y ampliación en el Rectorado de esta Universidad Nacional.**

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 1.616.000.
Apertura de ofertas: 19 de noviembre de 1984 a las 17 horas.
Valor del pliego: $a 800.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 6 de noviembre de 1984 en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 22|10 Nº 8.716 v. 2|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Licitación Pública Nº 2|84

OBJETO: Pabellón de Aulas Nº 2, 3ª Etapa. Terminaciones.

Presupuesto oficial: $a 19.150.753.
Fecha de apertura: Día 16 (dieciséis) de noviembre de 1984, a las 10 horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios (UNSE), Av. Belgrano (s) 1912.
Precio del pliego: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos).

e. 24|10 Nº 8.846 v. 13|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública de Precios Nº 1|84
Expediente Nº F-2-1092|84

Licitación Pública para la **adquisición de drogas, con destino a las distintas Cátedras de las Escuelas, dependientes de esta Facultad-Universidad Nacional de San Luis.**

Apertura: 16-noviembre-84. — Hora: 10.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Compras-Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Chacabuco y Pedernera, 1º piso, 5700, San Luis, Tel. directo: 22644 ó 23789 (int. 008.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º P., Of. 37, 1009, Capital Federal, Tel.: 35-2624, en horario de 9 a 17 horas.

e. 29|10 Nº 9.083 v. 31|10|84

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 11|84
Expediente Nº 4.741|84

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84 para el día 21|11|84, a las 15 horas, para la contratación de **impresión de formularios y catálogos para los Salones Nacionales de Arte Fotográfico y Tapices.**

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 24|10 Nº 8.852 v. 2|11|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 162

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas.

Apertura: 7|11|84 a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|10 Nº 9.145 v. 31|10|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 163

OBJETO: Adquisición de especialidades farmacéuticas.

Apertura: 7|11|84 a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|10 Nº 9.146 v. 31|10|84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 121|84

Llámase a Licitación Pública Nº 268|84 **para la adquisición de artículos de librería.**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12|11|84, a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.

e. 30|10 Nº 9.126 v. 31|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 44'84

OBJETO: Adquisición de lámparas para visores de microfilm.

Apertura: 7|11|84, a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones en Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.

e. 30|10 Nº 9.143 v. 31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

OBJETO: Contratación del Servicio de Transporte de Caudales período enero| diciembre de 1985.

Licitación Pública Nº 13'85

Apertura: 23 de noviembre, a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 26|10 Nº 8.963 v. 6|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, que será abierta el día 13 de noviembre de 1984 a las 14 horas, para la **locación de dos máquinas fotocopiadoras, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1985.**

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 25|10 Nº 8.928 v. 5|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, que será abierta el día 9 de noviembre de 1984, a las 14 horas, para el **servicio de refrigerio**, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones en el horario de 12 a 18 horas.

e. 24|10 Nº 8.853 v. 2|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6.099.461|7

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1|85 para el día 9 de noviembre de 1984, a las 14 horas, para la **contratación de un servicio de refrigerio al personal**, durante el período del 2|1 al 31|8|1985.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 19 horas.

e. 24|10 Nº 8.856 v. 2|11|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84-Cde. 980

Llámase a Licitación Pública Nº 68|84 para el día 9 de. mes de noviembre de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Cinta autoadhesiva de polipropileno de 500 mts.**

e. 24|10 Nº 8.858 v. 2|11|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.636|75-Cde. 1117

Llámase a Licitación Pública Nº 69|84 para el día 9 del mes de noviembre de 1984, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Prensa, Difusión y RR. PP., y durante los meses de octubre-noviembre y diciembre de 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Adquisición de diarios y revistas.**

e. 24|10 Nº 8.857 v. 2|11|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 42.816|83-Cde. 348

Llámase a Licitación Pública Nº 66'84, para el día 14 del mes de noviembre de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a la Dirección Nacional de Emergencia Sociales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Reparación e inspección del helicóptero Bell 205 A.I. matrícula LV-LGT.**

e. 25|10 Nº 8.900 v. 5|11|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 Cde.964

Llámase a Licitación Pública Nº 71|84 para el día 16 del mes de noviembre de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Adquisición de resmas de papel obra 1ra.**

e. 30|10 Nº 9.127 v. 8|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 393.186'84

Llámase a Licitación Pública Nº 55|84 H., **para la adquisición de maderas, la-**

minados y adhesivos con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos:
Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 71-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avda. del Libertador 410, Capital Federal.
e. 30|09 Nº 9.128 v. 31|10|84

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 363.273|84
Llámese a Licitación Pública Nº 39|84, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, el servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas en el Casino de Bariloche, por el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: B. Marítimo 2148. División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Bariloche.
e. 25|10 Nº 8.917 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.270|84
Llámese a Licitación Pública Nº 37|84, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas en el Casino de Comodoro Rivadavia,** por el período de ciento sesenta (160) días a partir de enero de 1985.
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984 a las 11 horas.
Pliego de condiciones, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012, B. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Comodoro Rivadavia.
e. 23|10 Nº 8.767 v. 1º|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.272|84
Llámese a Licitación Pública Nº 38|84 **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, el servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas para el Casino de Puerto Madryn,** por el período comprendido entre **el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: B. Marítimo 2148, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Puerto Madryn.
e. 25|10 Nº 8.916 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.275|84
Llámese a Licitación Pública Nº 40|84-C, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas, en el Casino de Paraná, por el período comprendido entre el mes de enero al 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: Bv. Marítimo 2148, Div. Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Paraná.
e. 25|10 Nº 8.918 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.397|84
Llámese a Licitación Pública Nº 41|84 **por la contratación del servicio de limpieza general diaria para el Casino Anexo I, y servicio de escobistas femeninas para los Casinos Central, Anexo I y Anexo II, a partir de enero de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas. Bv. Marítimo 2148, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 25|10 Nº 8.919 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.39_|84
Llámese a Licitación Pública Nº 42|84, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, lavado y planchado de toallas y el servicio de escobistas femeninos para el Casino de Miramar, dependiente de la Lotería Nacional, por el período comprendido enter el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 17.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Bv. Marítimo 2148, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2.7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 25|10 Nº 8.920 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.396|84
Llámese a Licitación Pública Nº 44|84, **por el servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas, en el Casino de Alta Gracia, durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7011, Bv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Etsero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Alta Gracia, Córdoba.
e. 25|10 Nº 8.922 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.394|84
Llámese a Licitación Pública Nº 43|84, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, lavado y planchado de toallas y el servicio de escobistas femeninos para el Casino de Pinamar, dependiente de la Lotería Nacional, por el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: Bv. Marítimo 2148, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Pinamar.
e. 25|10 Nº 8.921 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.395|84
Llámese a Licitación Pública Nº 45|84-C, **por el servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas, en el Casino de La Cumbre (Córdoba), por el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7011, Bv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de La Cumbre (Córdoba).
e. 25|10 Nº 8.923 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.398|84
Llámese a Licitación Pública Nº 46|84, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, lavado y planchado de toallas y servicio de escobistas femeninos para el Casino Nacional y Anexos de Necochea, dependiente de la Lotería Nacional, por el período comprendido entre el mes de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones: División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012, Bv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino Nacional y Anexos de Necochea.
e. 25|10 Nº 8.924 v. 5|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 363.270|84
Llámese a Licitación Pública Nº 37|84-C, **por la contratación del servicio de limpieza general diaria, el servicio de escobistas femeninas y el lavado y planchado de toallas en el Casino de Comodoro Rivadavia, por el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1985.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
Pliego de condiciones, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7012, Bv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: Casino de Comodoro Rivadavia.
e. 25|10 Nº 8.915 v. 5|11|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 20|84
Apertura: 12|11|84 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, **para otorgar en concesión por el término de dos años (2 años) a partir del 10|12|84, en el Rubro Nº 1 - Bar y Comedor ubicado en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones - Ruta Nac. Nº 3, km. 21.400 - Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Rubro II - Bar y Comedor ubicado en Viamonte 871, Capital Federal.**
Recabar información en: Compras y Suministros - Tucumán 949, P.B., Cap. Fed., de 12.30 a 18.30 horas.
Los pliegos se entregan hasta el día 8|11|84 inclusive.
e. 30|10 Nº 9.147 v. 1º|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 115|84
OBJETO: Provisión de artículos de oficina con destino al Departamento de Servicios generales.
Apertura: el 6|11|84 a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
e.30|10 Nº 9.129 v.31|10|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0694|84
Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 7 de noviembre de 1984 a las trece horas, **para la adquisición de películas radiodentales y periapicales.**
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 600.
e.29|10 Nº 9.100 v.31|10|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE GENETICA MEDICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 124|84
Expediente Nº 2020-16007|84-6
Apertura: 12|11|84 a las 15 horas.
OBJETO: Contratar la adquisición de aparatos para laboratorio.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 200.
e. 24|10 Nº 8.838 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 7|84
Expte.: Nº 2020-17364|84-7
Apertura: 13 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
OBJETO: Sistema de Contratación: Ajuste Alzado: obras de modificación de los núcleos sanitarios de las Salas A, B y C.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 6.400.
Presupuesto oficial: $a 9.556.886.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.469 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE DERMATOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 16|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-24.310|83-3
Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado las obras de mejoramiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 3.225.000.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 15|10 Nº 8.473 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal
Expediente Nº 1-2020-2095001317|84-7
Llámase a Licitación Pública Nº 22|84, para el día 12 del mes de noviembre del año 1984 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: **Reparación de dos (2) máquinas lavadoras por ultrasonido con destino a este Instituto.**
e.30|10 Nº 9.132 v.31|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 11|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-2095000196|84-1
Apertura: 14|11|84, a las 14 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la terminación del tinglado parabólico sobre cámaras de frío.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 5.000.
Presupuesto oficial: $a 5.082.660.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.474 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 6|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-17.496|84-0
Apertura: 12|11|84, a las 14 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la obra de pavimentación, ejecución de veredas y cordones en el interior del predio del Instituto.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 8.000.
Presupuesto oficial: $a 15.679.304.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.472 v. 2|11|84

INSTITUCION NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 7 del mes de noviembre de 1984 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Racionamiento en cocido con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dirección General de Administración, Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.
e.30|10 Nº 9.141 v.2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 para el día 8 del mes de noviembre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Mantenimiento del Parque del Instituto, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Casilla de Correo Nº 598, Ruta 88, Km. 4, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of. 4.131, Buenos Aires.
e. 23|10 Nº 8.784 v. 1º|11|84

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 13/84 (O. P.)
Expediente Nº 2020-4300000290/84-8

Apertura: 14 de noviembre de 1984, a las 18 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado, la reparación de la cubierta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 4.800.
Presupuesto oficial: $a 4.862.230.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días.
e. 15/10 Nº 8.476 v. 2/11/84

SERVICIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 15/84 (O.P.),
Expediente Nº 2020-6171/83-4
Apertura: 15/11/84, a las 14 horas.

OBJETO: Reparación de cubiertas.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.000.
Presupuesto oficial: $a 3.795.800.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.478 v. 2/11/84

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUITRICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 10/84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-0734000564/83-8
Apertura: 13/11/84, a las 18 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste alzado la construcción y/o remodelación de locales sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 6.400.
Presupuesto oficial: $a 6.734.250.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.479 v. 2/11/84

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expte. Nº 1-2020-0734000493/84-1
Llámase a Licitación Pública Nº 12/84, para el día 8 del mes de noviembre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Equipos para Laboratorio**, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Cap. Fed., Tel. 21-5571, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23/10 Nº 8.797 v. 1º/11/84

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102001005/84-9
Llámase a Licitación Pública Nº 59/84, para el día 6 (seis) del mes de noviembre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación del cerco olímpico sector ex horno incinerador con destino a este establecimiento.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Departamento Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e.30/10 Nº 9.130 v.31/10/84

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102001006/84-5
Llámase a Licitación Pública Nº 60/84, para el día 8 (seis) del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación del cerco sobre calle Barracas con destino a este establecimiento.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Departamento Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e.30/10 Nº 9.131 v.31/10/84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DPTO. SUMINISTROS - CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000840/84-5
Llámase a Licitación Pública Nº 56/84 para el día doce (12) del mes de noviembre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación de techos de distintos pabellones, con destino a este Establecimiento.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Departamento Suministros - Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. T.E. 21-3655/59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 25/10 Nº 8.907 v. 5/11/84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A MOYANO
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102001004/84-2
Llámase a Licitación Pública Nº 61/84, para el día 15 (quince) del mes de noviembre de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación de los pavimentos de frente cocina central con destino a este establecimiento.**
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Departamento Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e.29/10 Nº 9.070 v.7/11/84

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001104/84-0
Llámase a Licitación Pública Nº 54/84 para el día 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas, con el objeto de **contratar la renovación y reparación del cableado de fuerza motriz e iluminación de los espacios abiertos del Establecimiento.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
El retiro de pliegos vence el 9/11/84.
Valor del pliego: $a 500.
e. 25/10 Nº 8.906 v. 5/11/84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001105/84-7
Llámase a Licitación Pública Nº 52/84 para el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas con el **OBJETO: de contratar la ejecución de los trabajos de pintura general de planta baja del Pabellón Central, para cubrir las necesidades del establecimiento.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 24/10 Nº 8.835 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Expte.: Nº 2020-16710 84-9.
Licitación Pública Nº 14/84 (O.P.)
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratado por el sistema de ajuste alzado, por la obra de pintura interior y exterior, reparaciones y limpieza de frentes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.200.
Presupuesto oficial: $a 4.809.000.
Importe de la garantía: 1 %.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.465 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. ALEJANDRO POSADAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9/84 (O.P.)
Expte. Nº 2020-911/84-4

OBJETO: Contratar Sistema de Transporte e incineración de residuos comunes y patológicos.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Apertura: 13/11/84 a las 16.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.400,00.
Presupuesto oficial: $a 8.530.000.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 450 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.461 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte.: Nº 2020-11507/83-2
Licitación Pública Nº 8 84 (O.P.)
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Apertura: 12 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
OBJETO: Contratado por el Sistema de ajuste alzado, la Remodelación de locales sanitarios.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 9 600.
Presupuesto oficial: $a 20.158.000.
Importe de la Garantía: 1 %.
Plazo de ejecución: 480 (cuatrocientos ochenta) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.468 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000298/84-0
Llámase a Licitación Pública Nº 33/84, para el día 9 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición jeringas de vidrio y descartables - Agujas descartables**, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Av. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24/10 Nº 8.834 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expte.: Nº 2020-0138001463/83-9
Licitación Pública Nº 5/84 (O.P.)
Apertura: 12 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratado por el Sistema de Ajuste Alzado, por la Remodelación ex Pabellón Consultorios Externos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 15.000
Presupuesto oficial: $a 30.643.500.
Importe de la garantía: 1 %.
Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.467 v. 2/11/84

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expte.: Nº 2020-17167/84-7
Licitación Pública Nº 12/84 (O.P.)
Apertura: 14/11/84, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la Remodelación servicios sanitarios y obras complementarias.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 4.000.
Presupuesto oficial: $a 4.494.283.
Importe de la garantía: 1 %.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.463 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 25/84, para el día 14 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la **adquisición de Suturas para Cirugía Oftálmica y Agujas Atraumáticas.**
e. 29/10 Nº 9.065 v. 7/11/84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 451/83 Cde. 4
Llámase a Licitación Pública Nº 19/84, para **contratar la adquisición de útiles de oficina con destino a la Secretaría de Deporte.**
Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1984 a las 16 horas.
Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.
e.26/10 Nº 8.938 v.6/11/84

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 215
Expediente Nº 1.931
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
50.000 kilogramos papel obra 1º alisado con sello formato 82 x 59 cms. de 70 gramos de primera calidad.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avenida Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de: 14 a 18 horas.
Apertura: El día 15 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.
e.26/10 Nº 8.971 v.6/11/8

IMPRENTA DEL CONGRESO
Expediente Nº 1.987
Licitación Pública Nº 216
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 1 (una) **guillotina electrónica automática nueva con presión hidráulica y cortes programados.**
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas.
Apertura: El día 14 de noviembre de 1984 a las 16.00 horas, en la Dirección de Administración.
e. 29/10 Nº 9.077 v. 7/11/84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
OBJETO: Provisión de materiales telefónicos.
Licitación Pública Nº 495/84
Apertura: 7 de noviembre de 1984, a las 9 horas.
Destino: Central de Comunicaciones del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.30/10 Nº 9.149 v.31/10/84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 102/84

OBJETO: Construcción de 463 viviendas Barrio Presidente Rivadavia.

Obra Nº 1
363 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 413.071.270.
Plazo: 457 días corridos, con entregas parciales.
Obra Nº 2
49 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 54.523.664.
Plazo: 275 días corridos.
Obra Nº 3
51 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 56.239.085.
Plazo: 397 días corridos.
Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Las obras que se licitan son de adjudicación independiente, y financiadas con recursos provenientes del **FONAVI.**
Los pliegos pueden ser retirados en la Subgerencia de Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, de 9 a 14 horas, y adquiridos previo pago, en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 28 planta baja, Capital, dentro del mismo horario.
e. 5/10 Nº 8.162 v. 31/10/84

PROVINCIAS

CORDOBA
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nº 1952

OBJETO: Línea Aérea de Transmisión en 132 kv la Viña - Villa Dolores — Límite con la provincia de San Luis.

Primera etapa: La Viña - Villa Dolores y tramo de línea de 33 kv en doble terna a Villa Dolores.
Lugar: Administración Central, Boulevard Mitre 343, primer piso, Córdoba.
Apertura: 30/11/84.
Hora: 9.
Presupuesto oficial: $a 43.990.513.
Valor del pliego: $a 4.940.
Categoría de la obra: Primera-Especialidad: 10 por ciento de arquitectura y 90 por ciento electromecánicas general (alta tensión).
Plazo de ejecución: 180 días.
Consultas y pliegos: Administración Central, División Compras Especiales y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Buenos Aires.
e.26/10 Nº 8.973 v.1º/11/84